DE GASPERI PIDE RECTIFICACIONES

PARIS 5 (United) — El Primer Ministro italiano Alcide De Gasperi, en una conferencia de prensa celebrada esta noche, pidió que se modificaran las demandas de reparaciones contra Italia, porque amenazan gravemente a la economía interna italiana.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO -- PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Nublado.
TEMPERATURA: En leve descenso.
VIENTOS: Del S.E. al S.O. fuertes y muy fuertes amainando.
ESTADO GENERAL: Malo con lluvias.

Año LXVIII — Montevideo, viernes 6 de setiembre de 1946 — Número 21.064

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. Ciudadela, 1469 — Montevideo — Uruguay — Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 06

Edición de OCHO Páginas

Grecia respondió a las acusaciones de Ucrania

La verdadera amenaza a la paz parte de Bulgaria y Albania

DIJO DENDGAMIS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

LAKE SUCCESS, 5 (United). — El representante de Grecia, Vassili Dendgamis, afirmó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que su país es una víctima de la guerra de nervios hecha por los ex satélites del "eje".

En respuesta a acusaciones formuladas por Ucrania en el sentido de que Grecia y Gran Bretaña constituían una amenaza para la paz en los Balcanes, dijo que eran "otros países" los que constituían este peligro.

El portavoz heleno lanzó sus más violentos ataques contra Albania y Bulgaria, acusando a la primera de esas naciones de dedicarse a maniobras bélicas contra Grecia y de que los ingenieros soviéticos debían construido una carretera en Yugoeslavia que se dirigía hacia la frontera griega.

Desmintió que Grecia persiguiese a sus ciudadanos o a las minorías eslavas en Macedonia, y sostuvo que las elecciones griegas habían sido totalmente honestas, imparciales y sin desórdenes.

Agregó que Grecia era campeona de la paz y la democracia en los Balcanes, señalando que "por tradición, Grecia es moderada". Calificó de anarquistas a los contrarios al gobierno heleno, diciendo que "aún no se han lavado las manos de la sangre derramada" durante la guerra civil en diciembre último.

Más adelante declaró que las acusaciones de Ucrania estaban fuera de lugar, después del elogio que Moscú hizo a Grecia por su resistencia durante la guerra.

Añadió que se había hecho "está, pues, justificado al sentir cierto encono", acusando a Rusia de haber apoyado a sus vecinos, emprendiendo también una "guerra de nervios".

Dijo que el pedido de Grecia de que se le dé el Epiro Septentrional y se rectifique su frontera con Bulgaria no es una amenaza a la paz, sino simplemente de "elemental justicia".

Expresó que Grecia siempre esperó la justicia de las grandes potencias y que nunca se le ocurrió alterar la paz.

"Grecia —siguió diciendo— siente una amargura muy natural", al declarar que su país había sido profundamente afectado por las sospechas de que podía ser un foco de agitación en los Balcanes.

Señaló que Grecia no podría amenazar a sus vecinos porque su ejército se está reorganizando y en contraste, afirmó que Bulgaria tiene un ejército de 150.000 hombres, Yugoeslavia 300.000 y Albania "decenas de miles".

Agregó que la historia de Albania muestra que siempre fué un instrumento del imperialismo de otros países y que la "misma Albania que apoyó a la Italia fascista, ahora apoya a Rusia".

Afirmó que la acusación de Ucrania contra Gran Bretaña era "absurda e imaginaria", expresando que las tropas británicas se hallaban en Grecia por pedido de los griegos y que los británicos no habían favorecido a un bando con respecto a otro.

Añadió que las tropas británicas daban a los griegos una sensación de seguridad y que su presencia seguía "siendo indispensable".

Al señalar que Grecia se opone a la discusión de sus asuntos internos por parte de las Naciones Unidas, dijo que ello significaría una intervención.

Leyó después en detalle una declaración del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Héctor McNeill, en la que refuta las acusaciones hechas por miembros del Parlamento británico sobre atrocidades en Grecia.

Elogió también el referéndum, calificándolo de absolutamente "honesto" y reiteró que no habían ocurrido irregularidades ni desórdenes.

Anunció que ha presentado a las Naciones Unidas una lista de incidentes fronterizos greco-albaneses, acusando a Albania de provocar a los griegos.

Afirmó que sólo la disciplina de hierro de las tropas helenas impidió que los incidentes de la frontera adquirieran mayores proporciones.

Por otra parte, según destacó, hace pocos días un avión no identificado "con un círculo rojo en su cola" voló casi 5 kilómetros dentro de Grecia.

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, censuró con aptitud las acusaciones de Ucrania contra Gran Bretaña y Grecia, diciendo que ellas eran parte de una incesante campaña de propaganda de Rusia contra la Confederación Británica de Naciones.

Afirmó que las acusaciones sólo eran un resumen de las infructuosas tentativas soviéticas de enjuiciar a Gran Bretaña a principios de este año.

Cadogan sostuvo que Manuilski no había hecho alegato serio alguno durante sus 150 minutos de ataques a la monarquía griega y a la política británica de mantener tropas en Grecia.

El delegado británico afirmó que Grecia nunca estará libre de temores mientras se encuentre expuesta a incesantes ataques por la prensa y la radio de sus vecinos septentrionales y Moscú.

Insinuó también que Rusia estimulaba a los países ex enemigos a formular reclamaciones territoriales sin base alguna contra Grecia.

Cadogan dijo después que la situación en Grecia no era tan mala como la de los otros países cuyas situaciones no han sido aún investigadas por el Consejo y que la situación de Grecia sería mejor si no fuera por la presión de la propaganda comunista dentro de su territorio y sobre sus fronteras.

COHETES SOBRE SALONICA. — ATENAS, 5 (United). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Stephan Stephanopoulis, confirmó esta noche al Primer Ministro, Sr. Tsaldaris, que se encuentra en Londres, que se han visto sobre el cielo de Salónica el 1º de setiembre cohetes que pasaban a 6.000 metros de altura.

Stephanopoulis expresó que dichos cohetes fueron vistos por autoridades militares griegas y británicas y se han importado órdenes al ejército de que averigüe su origen. Agregó que uno de los cohetes que pasó sobre Salónica iba en dirección al sur.

El Ministro del Interior anunció los resultados oficiales finales del plebiscito del domingo.

El número de votantes inscriptos era de 1.891.164, que es de 2.860 menos que lo anunciado ayer.

La cifra total de la votación fué de 1 millón 691.952. A favor del rey se sufragaron 1.166.152; Por la Democracia, 174.405; blancos en blanco, 346.862; anulados, 33.213.

DOMINARA A CHILE EL BLOQUE IZQUIERDISTA

SANTIAGO DE CHILE 5 (AFP) — El triunfo del candidato izquierdista en las últimas elecciones presidenciales de Chile deja a la coalición de extrema izquierda con el control prácticamente absoluto del Poder Ejecutivo de la República.

Aunque desde el año 1938 con la elección del desaparecido Presidente Aguirre Cerda, la izquierda del país formada por radicales, socialistas, comunistas, demócratas y falange nacional, tomó las riendas del Gobierno, no es menos cierto sin embargo que la actual coalición, dada la preponderancia del partido comunista, muestra un más acentuado color de izquierda, ya que los diversos elementos que componían el fenecido "frente popular" y posteriormente la "alianza democrática", entre quienes se contaban tendencias centristas, se hayan, en su mayoría, dispersos en otros campos.

Si bien el triunfo de González Videla deja al país en manos de hombres de avanzada, hay que reconocer asimismo que las fuerzas de derecha y centro tienen mayoría en el Congreso y que el nuevo Presidente de la República se verá necesariamente obligado a buscar su apoyo para poder realizar su programa.

La campaña proselitista del Sr. González Videla en su reciente lucha por la candidatura presidencial se basó principalmente en el ataque a la actuación del Gobierno del Sr. Alfredo Duhalde, tomando como punto de partida, los desgraciados sucesos de la Plaza Bulnes, en los que perdieron la vida algunos obreros comunistas, víctimas de la represión policial ordenada por el Gobierno Duhalde.

Estos ataques culminaron con la separación del poder del partido socialista, apoyado por una fracción minoritaria radical y democrática. Este último hecho fué el punto inicial que habría de conducir a la ruptura de la alianza democrática y por ende a la división de los sindicatos controlados por la Confederación de Trabajadores la que desde entonces quedó prácticamente escindida en dos grandes sectores: socialista uno y comunista otro.

Es muy posible que el Gobierno del Sr. González Videla intente la reconstrucción o unión de fuerzas de izquierda que en estos momentos se encuentran divididas en numerosos grupos, algunos de los cuales, apartados de su línea puramente izquierdista por razones electorales, apoyaron a los sindicatos de derecha. De ocurrir esto, las izquierdas chilenas pueden volver a tomar la preponderancia de que gozaron durante la presidencia del Sr. Aguirre Cerda pero es muy difícil predecir si podrán reconciliarse socialistas y comunistas.

Sin embargo, existe una puerta de escape para que los elementos básicos del socialismo (los obreros) puedan reincorporarse al Gobierno como partido político. Basta sólo recordar que muchas secciones socialistas desconocieron durante la lucha electoral las directivas impartidas por el Comité Central e hicieron público su apoyo al candidato hoy triunfante. Es más, una fracción del socialismo se plegó como "partido socialista" al Sr. González Videla, y en estos momentos, bajo la dirección de Don Asdrúbal Pezoa, integra el actual gobierno. Tal cosa implica naturalmente el absoluto desconocimiento de la directiva integrada por Don Bernardo Ibáñez, candidato recientemente derrotado.

COMENTAN EN WASHINGTON EL TRIUNFO DE GONZALEZ VIDELA. — WASHINGTON 5 (AFP) — Gabriel González Videla, candidato izquierdista, será probablemente el Presidente chileno dentro de cincuenta días, según se estima en las esferas diplomáticas.

González Videla triunfó en las recientes elecciones por 47.000 votos sobre Cruz Coke, candidato conservador, y por más de 59.000 sobre Fernando Alessandri candidato de los liberales moderados.

No obstante la citada opinión, en los círculos diplomáticos de Washington se reacciona de diferentes modos con respecto a la elección del futuro Primer Mandatario chileno. No se pierde de vista que, según la Constitución de Chile, se necesita la mayoría global del 51 % para ser electo sin ratificación del Congreso. Asimismo, se entiende que el Parlamento chileno, si bien contiene una mayoría favorable a Alessandri y Cruz Coke (estos cuentan con 20 senadores y 94 diputados), no osará oponerse a la elección del pueblo y tornar nula la elección de González Videla que aventajó en más de 47.000 votos a Cruz Coke. Este punto de vista es tanto el del Parlamento de Estado como el que se expresa en los círculos chilenos.

La opinión en Washington está dividida. Por una parte, los liberales se regocijan del triunfo de González Videla que tiene un programa de reformas sociales. Por otra parte, los elementos que alentaron la campaña anticomunista en América Latina y los círculos conservadores chilenos temen que la elección del candidato izquierdista, debido parcialmente al apoyo con que contó del comunismo, favorezca la expansión de éste. Estos círculos esperan que el Congreso chileno anule la elección, siempre que ello no provoque disturbios y sublevaciones populares.

LA PROTESTA BELGA ANTE LA UN

BRUSELAS, 5 (AFP). — Los Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores dieron forma definitiva al texto de la queja que será presentada por Bélgica ante la U.N., con motivo del "affaire" Degrelle. Esta nota fué telegrafiada hoy a la Embajada belga en Washington, para ser trasmitida al secretario de las Naciones Unidas.

"El Cuartel General" de la U. N.

LAKE SUCESS, 5 (AFP). — "La sede en que se establecerá "el cuartel general" de las Naciones Unidas, continuará formando parte del territorio de los EE. UU., y del estado en que se encuentra". Así lo especifica una declaración conjunta del Departamento de Estado y de la secretaría de la U.N., respecto al informe publicado ayer, estableciendo las reglas de gobierno del territorio de las Naciones Unidas.



- REUNION DE LA CONGREGACION DE JESUITAS. — Se inició esta mañana en el Vaticano, la primera reunión de la Congregación General de los Jesuitas. Deberá ser electo el nuevo superior general de la Compañía de Jesús. La reunión es rigurosamente secreta.
- MAC ARTHUR INVITA A LOS MIEMBROS DE LOS COMUNES. — El general Mac Arthur invitó a los miembros de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña a visitar el Japón en breve. Ha recibido contestación afirmativa notificándosele que la delegación parlamentaria inglesa estará integrada por tres laboristas y dos conservadores.
- CREOSE EL CARGO DE PRESIDENTE DE BAVIERA. — A consecuencia de los proyectos aliados y de las tentativas realizadas en Berlín para volver a crear una unidad alemana, la Comisión de la Constitución de Baviera, resolvió instituir un Presidente del Estado Bávaro.
- BYRNES LLEGO A BERLIN. — Llegó a Berlín el Secretario de Estado norteamericano y jefe de la delegación de Estados Unidos a la Conferencia de la Paz, Sr. James Byrnes.
- SEDKY BAJA PRESENTARA SU RENUNCIA. — El Primer Ministro Sedky Baja anunció que presentará su renuncia tan pronto como regrese el Rey de Egipto a El Cairo.
- CONSECUENCIA DE LA HUELGA DE CAMIONEROS. — El abastecimiento de la ciudad de Nueva York acaba de resentirse aún más, bajo los efectos de la huelga de camioneros iniciada hace 48 horas. Ya algunos artículos escasean y otros han desaparecido de las tiendas. La huelga se está extendiendo a los estados vecinos de Nueva York que suman ya más de unos 15 mil.
- CAMPAÑA CONTRA LA MONARQUIA. — El Partido Comunista búlgaro inició una campaña general contra la monarquía. Ya se ha realizado una serie de actos y manifestaciones que comprenden un vasto programa de campaña con vistas al referendum que se realizará en breve, para que el pueblo se defina por la monarquía o la república.
- TROPAS HOLANDESAS PARA SUS POSESIONES EN LAS INDIAS. — Se anuncia en La Haya, que el primer destacamento holandés, compuesto por mil cuatrocientos hombres, partirá de Amsterdan con destino a las Indias Neerlandesas.
- EN ESPAÑA SE HACE EL SILENCIO EN TORNO A DEGRELLE. — Ya no se habla más del asunto Degrelle en España. La última mención fué hecha en un escueto cable publicado por algunos diarios. Se limitan en su información de Bruselas, en anunciar que el Gobierno belga publicó un comunicado pero sin mencionar el texto.
- SOBREVIVIENTES DEL "DAVID CALDWELL". — Se anuncia en Dundee que han sido rescatados los veintitrés tripulantes sobrevivientes del barco norteamericano "David Caldwell", que sufrió un accidente cerca de la costa francesa.
- VICTIMAS DE LOS DISTURBIOS EN BOMBAY. — Otro saldo trágico arrojaron los tumultos que se produjeron esta mañana en Bombay, cuatro muertos y cuarenta y siete heridos.
- SE RESTABLECEN LAS FRONTERAS HUNGARO - RUMANAS DE 1938. — Por 10 votos, y habiéndose abstenido Australia y la Unión Sudafricana, la Comisión para Rumania aprobó el artículo II, por el que se anula decisión del arbitraje de Viena, y se restablece el trazado de las fronteras húngaro - rumana, tal como era el 1o de enero de 1938.
- ESPERAN EL FIN DEL RACIONAMIENTO DEL PAN. — Se cree en Londres que el racionamiento del pan en Gran Bretaña terminará tan pronto como regrese de la Conferencia de Copenhague el Ministro de Abastecimientos británico.
- ANUNCIAN CRISIS FINANCIERA. — Según una declaración formulada por el Ministro de Hacienda ante el Parlamento, el Gobierno japonés prevé que se producirá una crisis financiera antes de fin de año.

FUE APROBADA LA LINEA FRONTERIZA PARA RUMANIA Y HUNGRIA QUE REGIA EN 1938

CIEN MIL OBREROS MARITIMOS DE E. UNIDOS FUERON A LA HUELGA

NUEVA YORK 5 (AFP) — La huelga de 100.000 obreros afiliados a la A. F. L. (Federación Norteamericana del Trabajo), comenzó como se había previsto al mediodía de hoy, y aún antes de la hora fijada, en ciertos puntos. Un portavoz de la Comisión Marítima predijo que todas las actividades marítimas costeras o internacionales quedarán paralizadas, trátese de navíos norteamericanos o extranjeros, si no se ponían en ejecución las medidas previstas por la A. F. L.

Sin embargo, el Vicepresidente del Sindicato Marítimo de la A. F. L. declaró que la huelga no se dirigía contra los transportes del Ejército y que no alcanzaría a los buques extranjeros. Se sabe que la A. F. L. decidió intentar la huelga como consecuencia de la decisión de los servicios de estabilización de salarios de reducir de cinco a diez dólares las alzas mensuales acordadas a los marinos por las compañías. Pese a que se ha dicho que los servicios de estabilización están dispuestos a reanudar el estudio de la cuestión, el mensaje del Secretario del Trabajo no tuvo efecto alguno sobre los huelguistas.

Por otra parte, ayer fué enviado al Presidente Truman un llamamiento para que interviniese en la huelga, por Ralph Dorland, Presidente del "Board of Trade" de Nueva York, asociación de grandes comerciantes.

En conferencia de prensa, el Presidente Truman declaró esta mañana que se estaba estudiando la situación, pero no dijo que medidas tomaría el Gobierno.

El Presidente de la Asociación Norteamericana de Armadores declaró que entre hoy y el martes próximo, la interrupción de la navegación constituirá "el mayor de los desastres". Los armadores estiman, efectivamente, que la detención del movimiento marítimo se perjudicará toda la industria y la vida norteamericana.

Primeros síntomas del entendimiento Iranio - azerbaidjano

TEHERAN, 5 (AFP.) — Los demócratas de Azerbaidjan han evacuado la ciudad de Zendjn, sobre la importante ruta Teherán-Tabriz, que ocupaban hasta ahora.

Esta información —de fuentes oficiales— agrega que esta evacuación, es la primera consecuencia directa de la conferencia que se celebra actualmente en esta capital, y que se espera culmine en un acuerdo que elimine todas las diferencias que separaban hasta ahora el gobierno central del de Azerbaidjan.

CATASTROFE AEREA

ELKO (Nevada), 5 (AFP). — En un accidente de aviación ocurrido a un aparato de la Compañía de Aeronavegación "Translux Airlines", perecieron —según se presume— 22 personas.

Hasta el momento ya que fueron retirados 17 cadáveres de entre los restos del avión.

Descubren una organización política y criminal

TRIESTE, 5 (AFP). — Se ha descubierto en esta ciudad la existencia de una vasta organización política y criminal, que disponía de partidarios en la policía de Venecia Julia, y filiales en varias ciudades de la península, especialmente en Roma y en Milán.

La policía pudo seguir los rastros, como consecuencia de haber detenido al autor de un robo de documentos en el Palacio de Justicia. El ladrón actuaba siguiendo órdenes de una de las filiales de la organización criminal, que se acaba conocer, los nombres de los magistrados que en 1944 ha bían condenado a antifascistas eslavos.

Las negociaciones entre España y Portugal

LISBOA, 5 (AFP). — Se ha sabido de buena fuente que las negociaciones para un empréstito de 16 millones de libras esterlinas, solicitado por España a Portugal, han sido reanudadas recientemente, luego de una paralización de 2 meses.

Dicha noticia, sin embargo, no ha sido confirmada ni desmentida por los círculos autorizados.

Poder radioactivo de la bomba atómica

WASHINGTON, 5 (AFP.) — Sólo el 25 % de las ratas, cabras y cerdos colocados a bordo de los navíos bombardeados en Bikini, perecieron como consecuencia de los efectos radioactivos de la bomba atómica que estalló en el aire.

En cambio, por los efectos de la explosión de la bomba submarina —el Departamento de Marina informa— perecieron el 60 % de los animales.

CON GRAN ATENCION SE ESPERA EL DISCURSO DE BYRNES

STUTTGART, 5 (AFP.) — Se espera con visible impaciencia la llegada del Secretario de Estado norteamericano señor James Byrnes, quien pronunciará en esta ciudad una conferencia.

Todos se refieren a la próxima conferencia del distinguido visitante, y las autoridades americanas preparan los detalles de la reunión que será la más importante celebrada en Alemania desde la finalización de la guerra. Más de 1.500 personalidades oficiales son esperadas.

La población de Stuttgart espera que no serán sólo palabras las que se pronunciarán en la reunión y que de ella se desprenderá un mejoramiento en la situación de vida que siguen siendo precarias.

Por el contrario, los estadistas alemanes de la zona americana y las autoridades estadounidenses esperan el discurso de Byrnes como determinante de la política de los Estados Unidos con relación al porvenir de Alemania.

La ayuda de la Unrra a Bielovrusia

LONDRES, 5 (AFP). — El jefe de la misión de la UNRRA en Bielovrusia, Sr. Richard Scandrett, declaró hoy durante una conferencia de prensa, que el pueblo de esa región aprecia la ayuda aportada por la UNRRA.

Molotov llegó ayer a París

PARIS 5 (AFP) (Urgente) — El Sr. Molotov llegó a esta capital esta tarde por avión.

REUNION DE LA COMISION MILITAR. — PARIS 5 (AFP) — En la reunión celebrada hoy por la Comisión Militar, se discutieron cuestiones de procedimiento y de interpretación acerca de los artículos 58 y 65 del Tratado de Paz con Italia. Para finiquitar la discusión, se decidió hacer la traducción del memorándum italiano.

Durante los debates, el delegado inglés, Lord Alexander, defendió la posición de Grecia en su derecho de obtener ciertas satisfacciones, y calificó a ese país como "una nación victoriosa", diciendo que los bienes identificables griegos secuestrados por los italianos durante la ocupación, deben ser restituídos.

La sesión fué levantada, pasándose a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas (hora de París).

ALBANIA INTERVIENE EN LA CONFERENCIA. — PARIS 5 (AFP) — En la sesión de hoy de la Comisión Económica para Italia se originó una discusión en torno a la admisión de Albania en el debate.

Se abordó asimismo el artículo 64 en su parte "B" relativa a los pedidos de reparaciones de todas las potencias con excepción de la Unión Soviética.

El delegado yugoeslavo, Sr. Bebler, declaró que Albania debía ser convocada a la reunión. El primer país que debía ser escuchado era Grecia y el segundo Albania. Los delegados griego y británico se opusieron a la presencia de Albania. Intervino entonces el representante ruso, quien protestó contra ese punto de vista. Luego de una discusión de una hora y media se decidió que Albania se hiciera presente.

LA COMISION PARA RUMANIA. — PARIS 5 (AFP) — Después de un prolongado debate, la Comisión para Rumania de la Conferencia de la Paz adoptó por 10 votos y dos abstenciones —Australia y Sudáfrica— el trazado de la frontera entre Hungría y Rumania, del 1º de enero de 1938.

Seguidamente el representante australiano hizo una declaración para que se insertara en el acta, en el sentido de que la delegación australiana "no se hubiera abstenido y hubiera asegurado la unanimidad en caso de resultar aceptada la resolución siguiente: que la comisión pidiera a las cuatro grandes potencias invitantes, antes de redactar definitivamente el artículo pertinente, para que se hiciera estudiar las diferencias tendientes a que se pusiera bajo la soberanía de los dos países en cuestión, el mayor número posible de sus nacionales". Sr. Goldwin Jobb, delegado inglés, declaró que las consideraciones que se habían tenido en cuenta al ser redactada esta parte del tratado por los "Cuatro" fueron: que Transilvania, en el curso de los últimos 20 años, continuó siendo una entidad económica próspera.

Tuvieron también importancia los motivos de economía local y de comunicaciones expuestos por el Sr. Tatarescu, finalmente la legislación tan sabia puesta en vigor por Rumania para la protección de las minorías.

LA COMISION PARA FINLANDIA. — PARIS 5 (AFP) — Se produjo una discusión entre el delegado soviético y el australiano, en la comisión política para Finlandia, con motivo de una enmienda de Australia. El primer punto del orden del día de la sesión de hoy estaba constituído por la misma, la cual propone substituir a los Ministros de Gran Bretaña y de la URSS, facultados para tratar las diferencias que se suscitan, por un consejo ejecutivo del tratado, este consejo incluiría a las cuatro potencias y a tres estados aliados que serían elegidos.

El delegado ruso, Sr. Gusseu, declaró que en el consejo de los "Cuatro" un proyecto análogo había sido rechazado. Sostuvo que la enmienda australiana sólo constituía un paso hacia atrás.

El Secretario de la Liga Arabe partió para Londres

LONDRES 5 (AFP) — El Ministro de Colonias británico, Sr. Hall, opinó esta noche que de las 16 organizaciones y personalidades judías invitadas a participar en la conferencia del 9 de setiembre, algunas aceptaron venir a Londres.

Todavía es imposible obtener información oficial acerca del tenor de la respuesta que la Agencia Judía envió ayer a George Hall, Ministro de Colonias. El silencio oficial en su torno se explica por el hecho de esperarse que a último momento la Agencia Judía se decida a participar en las negociaciones a celebrarse en el Lancaster House.

Aún cuando Attlee inaugure los debates de la Conferencia en ausencia de los delegados de la Agencia Judía, no se descarta que aquella se disponga a enviar sus representantes a la misma algunos días después. Se piensa además que algunos miembros de dicha organización asistirán a la conferencia a título individual, con lo que evitarían las consecuencias que acarrearía su actitud negativa, pues los medios ingleses estiman que prevalecerá definitivamente su opinión en el interior de la Agencia Judía.

Entretanto, los delegados árabes son esperados en Londres. Ya han llegado el Dr. Djewali, canciller del Irak y el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Camille Chamoun, quien hace días que reside en esta ciudad. Se espera que mañana arribará el canciller de Arabia Saudita, Emir Feisal y antes del domingo se aguarda la llegada del Secretario General de la Federación Arabe, Azzam Bajá.

DECLARACIONES DE AZZAM PACHA ANTES DE PARTIR PARA LONDRES. — EL CAIRO 5 (AFP) — "El Comité Arabe de Palestina en su conjunto se ocupó de todos los problemas con la Liga de Estados Arabes" declaró Azzam Pachá, secretario de la Liga Arabe, en una conferencia de prensa celebrada antes de su partida para Londres. "El único problema que aún no hay una definición ya resuelto aún que impidió a los representantes de la Palestina árabe unirse a nosotros para asistir a la Conferencia de Londres, fué el diferendo entre el Alto Comisionado británico y los árabes de Palestina acerca de su representación. Es necesario cierto tiempo para solucionar este diferendo. Pero los países árabes no tienen otra alternativa que asistir a la Conferencia de Londres, cumpliendo así las decisiones que había adoptado anteriormente en Bludana, cuando la reunión del Consejo de la Liga y en Alejandría cuando la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Arabes".

Como se recordará el Consejo de la Liga Arabe reunido en Bludana había decidido solicitar a Gran Bretaña convocara a una Conferencia para solucionar el problema de Palestina y en la cual participarían los representantes de los estados árabes. El gobierno británico accedió y asimismo consintió en que los árabes discutieran con los representantes del gobierno británico sin la presencia de los judíos.

Azzam Pachá abandonará esta ciudad el día de mañana rumbo a Londres.

Síntesis de las Ultimas Noticias

REUNION DEL PRESIDIUM DEL SOVIET SUPREMO DE LA URSS. — El Presidium del Soviet Supremo de la URSS decidió protergar para el quince del mes de octubre la segunda sesión plenaria de dicho organismo, que anteriormente había sido fijada para el día 20 de setiembre.

TRAERA EL "CAMPANA" 1.350 EMIGRADOS ITALIANOS A AMERICA DEL SUR. — El trasatlántico francés "Campana" partirá para Génova en el día de mañana, donde embarcará a 1.350 italianos con destino a la América del Sur.

De este modo se reiniciará el transporte de emigrantes italianos que antes de la guerra constituía la principal actividad de este barco.

LA ASISTENCIA DE LA A. JUDIA A LA CONFERENCIA DE LONDRES. — Se informó que el Secretario de Estado británico para las Colonias, enterado de la negativa de la Agencia Judía a participar en la Conferencia de Mesa Redonda a celebrarse en Londres, dirigió una carta a los jefes sionistas, preguntándoles las condiciones de la organización pidiendo indicaran en que condiciones estarían dispuestas a participar en dicha conferencia.

BENES VISITARA OFICIALMENTE ESLOVAQUIA. — El presidente checoeslovaco Eduardo Benes se dirigirá próximamente a Eslovaquia en visita oficial, donde permanecerá por algunos días.

HALLAN LOS CUERPOS DE INMIGRANTES JUDIOS MUERTOS. — Fueron hallados en la playa de Kvar Witkin, los cuerpos de dos hombres ahogados.

Se considera se trata de dos inmigrantes que saltaron del barco "Cuatro Libertades" cuando este fué descubierto por los destructores británicos.

SON AHORCADOS TRAIDORES EN YUGOESLAVIA. — Condenados a muerte por el Tribunal Militar de Liublián, los acusados Ervin Rossener y Lenard Hacin, fueron ahorcados, y León Rupnik fusilado.

Se les había imputado el delito de traición y de haber cometido crímenes de guerra.

LA MISION FINLANDESA EN PARIS. — El primer ministro finlandés Sr. Pekkala, dió cuenta ante el Parlamento de su misión en París.

Declaró que el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Enckell, fué elaborado por toda la delegación en su conjunto, de manera que no puede reprocharse a una sola persona determinada su contenido.

ESTADOS UNIDOS PEDIRA QUE SE JUZGUE A LOS INDUSTRIALES NAZIS. — En una conferencia de prensa celebrada hoy, se declaró que una vez terminado el proceso de Nuremberg, el gobierno de los Estados Unidos, tenía la intención de juzgar a los jefes industriales nazis, responsables de los crímenes del régimen hitlerista.

ACUERDO COMERCIAL ANGLO - FRANCES. — Se firmará un acuerdo comercial entre Gran Bretaña y Francia, de gran envergadura, según se anuncia en las esferas londinenses bien informadas.

En dichas esferas se alude a la entrevista sostenida entre Bevin y Bidault en el "Quay D'Orsay".

"NO HAY DEFENSA CONTRA LA BOMBA ATOMICA". — Ninguna defensa podrá ser enteramente satisfactoria contra la bomba atómica, aún cuando se introduzcan cambios fundamentales en la concepción de los planes de guerra y en la estrategia naval. Así lo declaró el Almirante Blandy, que comandó las operaciones atómicas en Bikini, durante la convención de la Corporación de Veteranos de Guerra en el extranjero.

SON SUPRIMIDOS CONSULADOS AMERICANOS EN ESPAÑA. — El consulado de los Estados Unidos en San Sebastián será suprimido a fines del corriente mes.

Seguirá existiendo, como antes de la guerra, un consulado en Bilbao, que desempeñará las funciones específicas para el conjunto de las provincias vascas y navarras.

CONSTRUYEN AVIONES MAS VELOCES QUE EL SONIDO. — Se proyecta construir un avión que desarrolle 1.600 kilómetros por hora.

La sociedad "Miles Aircraft", de Reading (Inglaterra), anunció, en efecto, que está completando los planos para construir aviones propulsor de motores de reacción y capaces de volar más rápidos que el sonido.

FRANCO ENCONTRARA DIFICULTADES. — La imprevista anticipación de la fecha del retorno del General Franco a Madrid, ha suscitado vivos comentarios en los círculos políticos.

Tanto el pronto regreso de Franco como la anticipación de la reunión del Gabinete obedecen, según las de las esferas bien informadas, a nuevas complicaciones, que surgirían, en breve en el plano internacional, respecto a España y su régimen.

Notas Rurales

EL COMENTARIO

Lentamente se va liqidando el resto de la zafra de lanas

LENTAMENTE, con mercado poco activo, por falta de la mayoría de las clases en que se divide la zafra, se van haciendo en el mercado local, las operaciones sobre las lanas.

Alguno que otro lote de cruzas finas de calidad que se obtiene en plaza, atraen el interés de los compradores para la exportación que pagan los precios conocidos, y que son los que se vienen cotizando desde el principio de la zafra.

Pero sobre la mayoría de lo que resta por colocarse, gruesas y barrigas, se hacen los negocios sin apremios de ninguna clase y más bien en forma aislada.

Lo mismo ocurre con las lanas defectuosas o recargadas de semilla, que interesan poco a los compradores.

Los representantes del interés extranjero están más atentos a las entradas de las nuevas, que como se sabe empiezan a arribar al mercado desde principios del próximo mes de octubre.

Se siguen haciendo en campaña negocios sobre lanas en pie a esquilarse, y los precios que se informan confirman bien los que se cotizan en plana.

Los primeros remates de post-guerra que se realizarán estos días en Londres, plaza que, generalmente, ha regulado los precios del mercado mundial, son esperados con verdadero interés, para conocer la posición en que darán los países productores.

Pero todo induce a suponer que las alternativas de esos remates donde se subastarán lanas de Australia, Nueva Zeelandia y Africa del Sur, confirmarán también el interés y los precios del mercado de Boston.

PRECIOS. — Damos a continuación, los precios a que se hacen los negocios que se registran en plaza:

Cruzas finas	supras	10	kilos	11.00 a 11.50
" "	superiores	10	"	10.50 " 10.90
" "	corrientes buenas	10	"	10.00 " 10.40
" "	corrientes	10	"	Nominal
" "	bajas, defectuosas e inferiores	10	"	"

LA NOTA EDITORIAL

El clamor de la Corte Electoral

A TODOS los comentarios tan nutridos de los últimos tiempos en torno al problema electoral, se suma hoy la nota ponderada de la Corte Electoral la que se dirige a la Asamblea General solicitando determinaciones legislativas respecto a los procedimientos a seguir en los próximos comicios.

Es de hacer notar que esta resolución fué tomada en pleno y por unanimidad de sus miembros.

La nota destaca que nada es posible hacer sin una previa determinación legislativa, que el problema está por encima de las atribuciones de ese cuerpo y del Poder Ejecutivo.

El asunto ha sido efectivamente emplazado en su punto exacto. Es la legislatura la que está en mora desde el día mismo en que, justo en el último minuto hábil, se presentó el proyecto de colegiado y desde el momento mismo en que fué presentada la iniciativa de votar por listas separadas para Presidente, se propugnó un régimen que cambia el vigente y que hace menester que la Corte Electoral tenga dictados claros de la Legislatura.

Y estamos a ochenta días de las elecciones.

Lo peor que podría ocurrir es que se creara el problema de fuerza mayor. Hay grupos y partidos que aguardan la determinación legislativa para a su vez, entonces, definir la forma cómo se presentarán. De todos modos, aún los grupos más definidos, deben presentarse ante la opinión pública soslayando el problema que está indefinido. Todo esto es muy inconveniente pues no beneficia el recto ejercicio de la democracia, la claridad de las situaciones y la claridad expositiva de los problemas.

Pero ¿qué pasa si esto sigue, si los días pasan, si un día no hay tiempo material para organizar comicios que tienen sus complejidades y necesita la movilización a tiempo de elementos materiales y humanos?

La situación caótica que se crearía entonces no es deseable ni para la tranquilidad pública ni para la labor política.

Por eso, este problema es realmente el punto primero de interés público. Nosotros hemos criticado muchas veces la falta de dedicación de la legislatura a las grandes realidades sociales y su disipación en disputas de política y politiquería, como se quiera. Pero sin abandonar esa posición de crítica digamos que este problema de comicios y de procedimientos, tiene tantas derivaciones peligrosas para la recta trayectoria de las cuestiones de hecho y de derecho en el país, que corresponde mirarlo decididamente como cuestión principal. Hay que esclarecer la ya inmediata determinación del pueblo por el sufragio, hay que esclarecer todo lo que atañe a la forma y fondo del ejecutivo en el futuro y para todo eso hay que apresurar con toda urgencia la definición del procedimiento electoral próximo.

La situación es tan poco feilz que está demostrando la necesidad de sanear el futuro mediante la modificación de las disposiciones del art. 281 de la Constitución que es el que admite estas votaciones simultáneas pro reforma, pro cargos según sistema anterior y pro cargos según sistema nuevo. Es una confusión en el orden práctico que cohibe al pueblo. Es un atolladero que impide el desarrollo de la buena política en el país. La Constitución tiene el acierto de no admitir reformas sin el consenso del plebiscito o de una Convención especial. Se busca por todos los medios la expresión de todo el pueblo que debe plebiscitar o que debe nombrar Convencionales convocados concretamente en torno a problemas públicamente debatidos. Si bien todo esto conviene, se ve claro, ahora, que estaría mejor que se definiera separadamente para que no haya coincidencia de reforma y elección a dos métodos.

Ayer, por feliz circunstancia, la Cámara de Representantes se abocó al problema. Anteayer lo hizo el Dr. Regules en el Senado. Las ideas han madurado al respecto, la posición de los diversos sectores está más o menos manifiesta, las posibilidades de transacción en pro del bien común pueden actuarse ágilmente. Esto es lo que es menester y lo que esperamos que se haya logrado en la sesión parlamentaria de ayer que a la tardía hora de redactar esta nota prometía todavía un largo desarrollo.

Pongan los legisladores de ambas Cámaras la mejor voluntad para decidir pronto esta azarosa cuestión.

SOBRE LA IMPORTACION DE ELEMENTOS PARA VIVIENDAS MODESTAS

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DEL Dr. JUAN VICENTE CHIARINO

A manera de complemento del proyecto de ley presentado por el diputado Juan Vicente Chiarino, publicamos hoy la exposición de motivos de esta interesante iniciativa

Dice así el autor del proyecto:

"El problema de los alquileres —que se desea contemplar con leyes de emergencia que, infortunadamente, fracasan en la práctica— tiene además una derivación honda que vale la pena encarar con urgencia, antes de que sea tarde.

En efecto, cualesquiera sean las soluciones que de momento se hallen para el actual problema, resulta evidente que por muchos años se corre el riesgo de que exista en nuestro país una grave cuestión relativa a la vivienda modesta, por la razón sencilla de que —por más que aumente el ritmo de la construcción— dado el costo que hoy tiene esa industria, es imposible pensar en que la inversión de capitales que se dedican a la construcción, sea destinado en proporción importante a la edificación de viviendas modestas.

Una casa habitación para una familia standard, compuesta de padre y madre y dos o tres hijos, con las siguientes comodidades mínimas: comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un corredor o porche, ocupa un área mínima de unos 70 metros cuadrados. lo cual, a $ 120.— el metro cuadrado de edificación, más el precio del terreno, importa un precio total que oscila en los pesos 10.000.00. (Construcción unos $ 8.500.00, y terreno el resto, con un cálculo de 15 metros en las zonas suburbanas y un área mucho menor —pero de más elevado precio— en zonas céntricas). Dicho capital, al 8 % bruto de interés significa un alquiler de casi $ 70.00 mensuales, cantidad enteramente desproporcionada a las comodidades ofrecidas y a las posibilidades económicas del presunto inquilino.

Una tesis idéntica ha sido desarrollada con brillantez y competencia por el distinguido técnico, Arq. Mario Abadie Santos, en recientes publicaciones efectuadas por la prensa de la capital.

Semejante consecuencia del encarecimiento de la industria de la construcción se va a sentir por muchos años en el país, si no se concreta, en disposiciones legales que la impidan, el interés del legislador.

Y lo más sensible es que tampoco han resuelto encarar ese agudo problema, algunas instituciones del Estado que disponen de capital para invertir en colocaciones productivas; acaba de hacerse público el resultado de un concurso para un gran edificio de renta, que levantará una institución de crédito estatal, edificio que se halla ubicado en uno de los mejores tramos de la Av. Agraciada, y que está destinado naturalmente a otra clase de interesados de más desahogada situación económica.

Es, pues, necesario acordar franquicias y especial tratamiento a aquellos que se dispongan a hacer construcciones de tipo modesto, destinadas a habitación de familia de recursos limitados sea para vivienda propia e individual, sea para construcciones de renta, mediante edificaciones de casas o departamentos modestos.

En los últimos quince años, muchas leyes de fomento de la edificación fueron sancionadas.

La ley 9.138 del 21 de noviembre de 1933, modificada en parte por la ley del 20 de julio de 1936, destinada a fomentar la construcción de hoteles, estableciendo que el Banco Hipotecario acordaría hasta el 75 % del valor total (comprendido el terreno); la ley 9.496 del 14 de agosto de 1935 (revalúo), que destinaba $ 1.200.000 en préstamos hasta de $ 200.000 para la construcción y ampliación de hoteles a 30 años de plazo y con el 4 % de interés; la ley 9.579 del 20 de julio de 1936 (distribución del superavit), reforzando el fondo creado por la ley anterior con otra emisión de $ 1.750.000 al 4 % de interés, cargando a rentas generales el 2 % de diferencia; la ley 9.932 del 7 de junio de 1940, estableciendo beneficios para la edificación en general, con un 50 % de reducción de los impuestos aduaneros y adicionales, más cierta exoneración de la contribución inmobiliaria; y el decreto ley 10.271 del 6 de noviembre de 1942, con nuevas disposiciones de préstamos para hoteles, rebajando los intereses del Banco Hipotecario al 4 y al 3 % por tres años —según la ubicación de los establecimientos— declarándose suspendida la amortización también por 3 años y cargando las diferencias y quebrantos a los fondos previstos por las citadas leyes de 1935 y 1936, sin perjuicio de las contribuciones a cargo del Estado, y con una exoneración de la contribución inmobiliaria hasta por cinco años.

Si todo ello se hizo en el país y especialmente para el fomento del turismo, es obvio tener que fundar in extenso un proyecto de ley con parecidas franquicias, cuando se trata de encarar un problema vital y urgente, como lo es el de la vivienda decorosa y económica de nuestra población.

El encarecimiento de la construcción, por lo demás, ha llegado a un extremo que requiere esta clase de medidas, si se desea de veras fomentar la construcción de viviendas modestas. Y el proyecto tiende a atenuar los resultados de ese encarecimiento y hasta a impedirlo parcialmente.

La mano de obra se ha encarecido un 30 % en el término de 18 o 20 meses; pero la mano de obra no representa —según los técnicos— más de un 20 o un 25 % en el costo total de una construcción. Y el aumento efectivo que ha tenido la construcción en término menor de catro años es de un 50 % y a veces mayor aún.

Entre los factores a tener en cuenta para explicar ese aumento, no puede dejar de considerarse los elevados precios que tienen los materiales extranjeros que no siempre se justifican en su totalidad por los efectivos encarecimiento que han sufrido en su país de origen.

El adjunto proyecto de ley trata, pues, de evitar en parte el encarecimiento de la construcción —por la importación dirección por el Estado de esos materiales y su liberación de toda carga aduanera— y de ofrecer suficientes beneficios como para hacer viable la construcción de la vivienda individual y propia o para interesar algunas inversiones de capitales en esta clase especial de edificaciones.

Porque, en estos momentos, si interesa mucho facilitar la construcción de la vivienda propia — prácticamente estancada por las causas apuntadas — también interesa estimular la inversión de capitales destinados a la construcción de fincas que den alojamiento a las familias modestas que son las que pasan —pasarán por mucho tiempo— mayores penurias para conseguir vivienda de acuerdo con sus osibilidades.

Además, debe tenerse presente el fracaso de algunas de las llamadas "Sociedades de Crédito Recíproco" las que, ya sea por el mal sistema de financiación o por una bien disimulada voracidad no han llenado los fines para que fueron creadas. Y, no debe de ninguna manera echarse en saco roto, el inusitado interés que en las clases modestas despertara la financiación de la casa propia, siempre que ello esté

(Continúa en 7ta. pág.; 6ta. col.)

El Hombre del Día

González Videla, se presenta como el más probable presidente de Chile, pues, fué el candidato más votado. No quiere decir esto que ya ha sido elegido para Presidente, pues, la Constitución exige, por votación directa, la mitad más uno de votos y eso no se ha logrado.

González Videla es "izquierdista", término algo vago porque puede llegar a comunizante... y tal es el peligro que significa el apoyo que parece haberle prestado el grupo de Marmaduke Grove.

Sea lo que sea, es el hombre Nº 1 de Chile.

Pensamiento Católico

Lo fundamental es la nueva actitud política de los católicos y cristianos de Francia e Italia, es que han superado la confusión entre ser católico y tener que ser derechista. En Chile, desde hace más de sesenta años, ha ido formándose y ahondando esta extraña perturbación de criterio que confunde en la mente de muchos su condición de cristiano con la de militante obligado de la Derecha. Es de vital importancia que los cristianos no aparezcamos como servidores incondicionaels de un mundo que se desploma, porque ya no es un mundo que pueda garantizar ni la justicia ni la libertad, y ni siquiera la paz a los hombres y a los pueblos".

Radomiro Tomic en la Cámara de la República de Chile.

LA POLITICA Y EL PERSONAL ADSCRIPTO A LA POLICIA

EL P. EJECUTIVO MANTIENE CON RIGIDEZ EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION POLITICA EN EL CASO DEL Dr. LUIS H. PERRONE

VISTA: la nota de la Jefatura de Policía de Soriano dando cuenta que el Médico Supernumerario del Servicio Público, doctor Luis H. Perrone, a raíz de una denuncia aparecida en el diario de la ciudad de Mercedes "El Tiempo", expresó: "que no ha autorizado a nadie para que se le incluya como candidato a puestos electivos, ya que no tiene ambiciones de ninguna especie, pero que no obstante su manifestación, no está dispuesto a pedir su retiro, pues ello le resultaría violento dado que podría interpretarse como que tiene interés en ocultar su ideología política;

CONSIDERANDO: 1) Como se expresó en los fundamentos del decreto de 15 de abril pasado, por el cual se decidió la cesantía de varios funcionarios policiales, entre los cuales se encontraba un Médico Supernumerario de Policía: "La Constitución, en el inciso 4º del artículo 68, prohibe a los funcionarios policiales de cualquier categoría, en general, todo acto público o privado de carácter político, salvo el voto es decir el acto de sufragar en elecciones de autoridades públicas, donde el secreto permite afirmar preferencias políticas albergadas en la intimidad de la conciencia, sin que, en ningún momento trascienda la tendencia de opinión política del funcionario policial. La sanción prevista en esa disposición constitucional, para el caso en que se viole la prohibición de actuar en política, establecida como garantía del sufragio "puro y libre", es la destitución con inhabilitación de dos a diez años para ocupar cualquier otro empleo público". El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, hizo saber a todas las Jefaturas, que si bien esa sanción debe aplicarse por la Corte Electoral por denuncia de las autoridades nacionales de los partidos, la Presidencia de la República, por sí, en ejercicio de su competencia, impondría en todos los casos de intervención política de los funcionarios policiales, la cesantía como automática sanción disciplinaria. Los funcionarios policiales están obligados a conocer la Constitución. Deben estar al tanto de las órdenes e instrucciones dictadas por el Poder Ejecutivo para regir la conducta de sus subordinados. Sobre la materia, abundan las circulares recordando el deber de prescindencia política de los integrantes del servicio de policía. En el Mensaje dirigido al Poder Legislativo el 15 de marzo de 1944, se transcribe en el capítulo del Ministerio del Interior, párrafos de una carta con instrucciones dirigidas al Jefe de Policía de Soriano en la cual se expre: "La policía se mantendrá inalterable en su papel institucional viviendo en los hechos lo que impone la Constitución, a fin de que en su organización y en su funcionamiento sea un servicio ejemplar, limpio de toda desnaturalización o tendenciosidad de carácter político. Al inaugurarse el Instituto de Enseñanza Profesional, el Ministro del Interior en nombre de la Presidencia de la República, afirmó la trascendencia saludable de ese establecimiento docente y de las escuelas de policía como medio de asegurar la independencia de la policía de todo factor político banderizo".

2) En varias órdenes e instrucciones del servicio, se ha establecido que alcanzan a los Médicos de Servicio Público dependientes del Ministerio del Interior, las prohibiciones establecidas en el inciso 4º del artículo 68 de la Constitución.

3) Con fecha 8 de mayo de 1946, se declaró cesante un Médico Supernumerario de Servicio Público del Departamento de Maldonado, por firmar una declaración de carácter político; El Presidente de la República, resuelve:

1º — Declarar cesante en el ejercicio de sus funciones, al Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Soriano, Dr. Luis H. Perrone

2º) — Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Jefatura de Policía de Soriano para su conocimiento y demás efectos; cumplido, vuelva y archívese. — AMEZAGA. Juan J. Carbajal Victorica.

Interpelación por episodios

Empezó anteayer, con grandes telones llamativos anunciando la función, con entrada triunfal, presentación de elenco y demás.

La primera sesión estuvo briosa.

Siguió ayer—apenas un rato— entre punto y punto de otro tema: la Corte Electoral.

Continúa hoy.

Promete seguir.

Los amigos de episodios de cine, de radio, de novelas por entrega, de dibujos que siguen al día siguiente, o a la semana siguiente, que siempre terminan en el momento más peligroso para el protagonista milagroso están de parabienes.

Pero no hay una sesión de tantas horas para resolver el problema de las subsistencias, de la ropa, del alquiler, de la gente que espera y desespera...

Se celebra hoy en la U. la independencia del Brasil

En el día de hoy en el Salón de Actos de la Universidad, a la hora 18 y 30 en punto, organizada por el Instituto de Cultura Uruguayo - Brasileño, se cumplirá una significativa ceremonia en celebración del Grito de Ipiranga (7 de setiembre de 1822) fecha de la independencia del país hermano.

El programa consta de una ejecución de los Himnos Patrios de los dos países, por el Coro del Instituto bajo la dirección de la Sra. Cecilia Correa de F. Ramos, después de los cuales el Dr. Juan Antonio Buero, presidente de la entidad organizadora, declarará abierto el acto.

A continuación el escritor, historiador y crítico compatriota D. Alberto Zum Felde pronunciará una conferencia sobre el siguiente tema: "Una imagen del Bra...

PARLAMENTARIAS

Se aprobaron reformas a las Leyes Electorales

LA CAMARA SE DECLARO EN SESION PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE OTRAS REFORMAS. — SESIONARA HOY A LAS 17 HORAS

Dos sesiones volvió a realizar ayer la Cámara de Diputados: la ordinaria, a las 17 horas, con su orden del día completo en el que figuraba el problema de la modificación a las leyes electorales, que obtuvo la preferencia. Otra, extraordinaria, a las 21 para continuar lla, la interpelación al Ministro de Defensa Nacional por las advertencias a las radioemisoras que transmitían propaganda herrerista.

Luego de la media hora previa se entró al orden del día

MODIFICACIONES A LAS LEYES ELECTORALES. — El Dr. Espalter expuso a la Cámara la urgencia que hay de tratar de inmediato el estudio de las reformas de las leyes electorales, que no han logrado acuerdo en la Comisión de 25 respecto a puntos fundamentales, ya que de no tener solución este asunto, no se podrían realizar elecciones. Añadió como argumento corroborante, el Mensaje de la Corte Electoral, que denuncia la imposibilidad en que se encuentra para organizar el acto electoral, por falta de disposiciones y por falta de medios. Por ello entiende que hay una grave responsabilidad del Parlamento si de una vez no resuelve este asunto en cualquier sentido que sea. En tal sentido mociona para que esto asunto se trate de inmediato.

Como no hay número en sala, para resolver este temperamento por haber un asunto en debate, el Sr. Zubiría propone se realice el día de hoy una sesión especial para considerar el problema.

Sin embargo, insistió el Dr. Espalter, en que no había ningún asunto más urgente que el presente por lo que mociona para que se aplacen los cuatro asuntos anteriores, entre ellos el de la investigación sobre el precio del trigo, para tratar las reformas a las leyes electorales.

La Cámara aprobó este temperamento.

El problema del abasto en la capital

EL Dr. Chiarino comentó en sala el problema del abasto de la capital, a raíz del optimismo que parecen abrigar algunos de que él está poco menos que arreglado, por la resolución del Frigorífico Nacional de pagar más el ganado. Dijo que el mismo Frigorífico había anunciado que no podría sostener indefinidamente ese tren, por lo que las cosas volverán pronto a la situación actual. Por eso señaló que lo que correspondería era que el Senado prestara una inmediata atención al proyecto aprobado ya por la Cámara, hace muchos días, para solucionar el problema del abasto, adoptando frente a ese proyecto en resolución de votarlo o de modificarlo, una solución cualquiera que sea, pero que sea una solución que permita al Frigorífico Nacional a proporcionar abasto de carne a la capital.

Se resolvió pasar a la Comisión del Senado lo dicho en Cámara a este respecto.

Su Santidad bendice al pueblo y gobierno de Checoeslovaquia

Ciudad del Vaticano, (N. C.) — Su Santidad el Papa Pío XII ...

CONSEJOS DE SALARIOS

Jornales y categorías para las fábricas de ladrillos

Con el acuerdo unánime de los componentes del Consejo se establecieron las siguientes bases:

1) Los obreros que trabajan jornal deberán ganar el siguiente jornal mínimo: el peón común $ 3.70; el obrero de producción $ 4.00; el cargador y descargador en el horno $ 4.20 y el quemador $ 4.50. Se entenderá por obreros de producción los que actúan normalmente en la cadena de producción, desde la sección cava hasta los descargadores en plaza.

Y por peones comunes todos los otros obreros que realicen tareas accesóricas y que en los establecimientos donde se aplica el sistema de destajo, son pagados generalmente a jornal.

2) Para los obreros destajistas se establece el jornal mínimo de $ 5.80 en todos los casos en que a pesar de la aplicación de los precios unitarios indicados en el artículo siguiente, el obrero no llegue a ganar dicho jornal.

En las fábricas "La Floresta" y "Mendez Hnos.", este jornal mínimo para los destajistas ascenderá a $ 3.90; entendiéndose que se asegurará este jornal como promedio de las jornadas hábiles de la quincena. No se tendrán en cuenta, a los efectos de calcular este promedio, las faltas imputables al obrero.

3) Los precios unitarios para cada obrero destajista serán los siguientes:

I) Fábrica "José Bossolo". — En la sección carga y descarga, $ 0.46 el millar de ladrillos.

En la sección transporte y apiladores en la plaza, $ 0.26 el millar de ladrillos.

II) Fábrica Carrasco S. A. — En la sección draga, $ 0.15 el millar; en la sección muleros, $ 0.14 el millar; en la sección pileta, $ 0.15 el millar; en la sección cargadores de vagonetas $ 0.15 el millar; en la sección enganche, $ 0.15 el millar; en la sección guinche, $ 0.16 el millar; en la sección cortadores, $ 0.16 el millar; en la sección plateros, $ 0.15 el millar; en la sección apiladores al galpón $ 0.15 el millar; en la sección apiladores oreados, $ 0.13 el millar; en la sección trasportadores al horno, $ 0.13 el millar; en la sección cargadores y descargadores, $ 0.23 el millar; en la sección apiladores en la plaza, $ 0.18 el millar; en la sección socorros en la plaza, $ 0.18 el millar.

Mientras no se instale la nueva prensa, los pertenecientes a la sección mezcladores en pileta y máquina, (cargadores hasta apiladores en el galpón) seguirán ganando lo que ganan actualmente en virtud del convenio colectivo del 1.o de octubre de 1945 aumentado en un 15%.

III) Fábrica "Andrés Deus S. A." — En la sección cava $ 0.0665 el millar; en la sección muleros, $ 0.0675 el millar; en la sección piletas, $ 0.0671 el millar; en la id., $ 0.15 el millar; en la sección enganche, $ 0.15 el millar; en la sección guinche, $ 0.16 el millar; en la sección cortadores, $ 0.16 el millar; en la sección plateros, $ 0.13 el millar; en la sección apiladores en el galpón, $ 0.150 c/u.; en la sección apiladores de oreados, $ 0.833 c/u.; en la sección transporte, $ 0.18 el millar; en la sección carga, $ 0.23 el millar; en la sección descarga, $ 0.23 el millar; en la sección apiladores en la plaza y socorros, $ 0.18 el millar.

IV) Fábrica "Etchevérry & Cía.". — En la sección mezcladores, $ 0.1275 c/u.; en la sección cortadores, $ 0.2525 el millar; en la sección prensa $ 0.2425 el millar; en la sección apiladores de oreados, $ 0.25 el millar; en la sección carga $ 0.23 el millar; en la sección descarga, $ 0.23 el millar; en la sección transporte, $ 0.20 el millar; en la sección apiladores a plaza, $ 0.18 el millar; en la sección socorros $ 0.18 el millar; en la sección apilada al horno $ 0.295 el millar.

V) Fábrica de Firpo, Metkowsky y Cía. — En la sección cava, $ 0.20 el millar; en la sección muleros $ 0.16 el millar; en la sección llenadores de vagonetas, $ 0.15 el millar; en la sección ayudante, $ 0.14 el millar; en la sección guinchero, $ 0.16 el millar; en la sección cortadores, $ 0.16 el millar; en la sección platero, $ 0.13 el millar; en los restantes de la sección prensa, $ 0.15 el millar; en la sección apiladores de oereados, $ 0.25 el millar; en la sección transporte, $ 0.18 el millar; en la sección carga, $ 0.25 el millar; en la sección descarga, $ 0.25 el millar; en la sección socorros y apiladores en la plaza, $0.18 el millar.

VI) Fábrica de "La Floresta S. A." — En la sección máquina, $ 0.1621 el millar; en la sección apiladores, $ 0.096 el millar; en la sección horno, $ 1.81 la cámara; en la sección de camiones $ 0.096 el millar.

VII) Fábrica de "Méndez Hnos." — En la sección cava y derivado, $ 12.40 la pileta; en la sección máquina general, $ 0.175 el millar; en la sección apiladores de oreados, $ 0.1475 el millar; en la sección apiladores al horno, $ 0.465 el millar; en la sección castel, $ 0.145 el millar; en la sección galpones $ 0.29 el millar; en la sección carretilleros, $ 6.54 la cámara; en la sección carga y descarga, $ 4.01 la cámara; en la sección carga de camiones, $ 0.125 el millar.

VIII) Fábrica "La Uruguaya". — En la sección cava, $ 0.0669 el metro cúbico; en la sección mezcladores, $ 0.15 el millar; en la sección cortadores, $ 0.161 el millar; en la sección tablero, $ 0.111 el millar; los restantes de la sección prensa, $ 0.151 el millar; en la sección apilada A, $ 0.133 el millar; en la sección apilada B, $ 0.165 el millar; en la sección apilada C, $ 0.173 el millar; en la sección dar al horno, $ 0.155 el millar; en la sección cargadores y vorreros, $ 0.18 el millar; en la sección cargadores, $ 0.2250 el millar; en la sección descargadores, $ 0.2250 el millar; en la sección ayudantes, $ 0.2025 el millar; en la sección apiladores $ 0.18 el millar.

4) El personal administrativo tendrá la siguiente remuneración mínima:

a) Jefe o encargado de despacho, $ 150.00 mensuales; b) tenedor de libros: si cumple el horario normal de oficina, $ 130.00; si no cumple dicho horario, $ 80.00; c) auxiliar de oficina: si tiene menos de 18 años de edad, $ 60.00; si tiene más de 18 años, $ 70.00; c) cobrador o vendedor se mantiene el régimen actual de comisión, asegurándose un mínimo de $ 150, siempre que realice una cobranza de $ 8.000 por lo menos; f) capataz general, $ 170.00; g) capataz, $ 140.00; h) ayudante de capataz, $ 100.00; i) encargado de turno, $ 115.00; j) sereno, $ 80.00; k) chauffeur, $ 100.00; l) carreros, $ 4.00 por día.

En las fábricas que tienen una producción mensual superior a 850.000 piezas, los salarios de los capataces y personal de administración deberán aumentarse en un 10% sobre los indicados en los incisos a), b), c), d), e), f) y g).

En los casos en que una misma persona realice en forma permanente las tareas correspondientes a dos o más cargos, tendrá la remuneración del cargo principal acrecentada con un 30% de la que corresponde a las tareas accesorias que desempeñe.

5) Los mecánicos tendrán la siguiente remuneración mínima: Oficiales mecánicos completos, $ 5.20; medio oficial, $ 4.50; ayudante mecánico, $ 3.90.

6) Los menores tendrán la siguiente remuneración mínima: De 14 a 16 años, un jornal de $ 2.00; de 16 a 18 años, $ 2.50; de 18 a 20 años, $ 3.00

Se entiende que si un menor cualquiera sea su edad, es ocupado en igual trabajo que los obreros adultos, ganará el salario que corresponda a éstos.

Las fábricas no podrán tener menores en una proporción superior al 10% del número total de obreros.

7) Los obreros que trabajen durante el turno nocturno, tendrán derecho a un suplemento de $ 0.20 si no llegan a media jornada de trabajo y de $ 0.40 si superan la media jornada.

Se exceptúan de esta disposición los quemadores que trabajan en hornos continuos.

8) Las horas extras permitidas dentro del régimen legal y empleadas para tareas de producción se pagarán con un 50% de aumento sobre el jornal que gane el obrero. Si esas horas extras se emplearan para tareas extraordinarias e imprevistas de reparación en la planta industrial, el recargo será de un 25%.

9) Cuando un obrero que no realiza normalmente una tarea entra a realizarla, ya sea para suplir a un ausente o para ayudar a los que la realizan, tendrá derecho a igual remuneración que la percibida por los obreros que ejecutan normalmente esa tarea. Se entiende que se seguirá empleando en estos casos el personal que se acostumbra en la actualidad.

10) Los precios relativos a materiales especiales o sea, aquellos que se remuneran de distinta manera que el ladrillo, serán elevados en un 17%, salvo el caso de la baldosa, que será elevada en un 15% y el de la teja, que será elevado en un 5% en la fábrica "Etchevérry & Cía." y que no sufrirá ningún aumento en la fábrica "La Floresta S. A.".

11) En la fábrica "La Uruguaya", los que participen en la fabricación de ladrillo fino tendrán la siguiente remuneración: En la sección mezcladores, $ 0.12 el millar; en la sección prensa, $ 0.13 el millar; en la sección cortadores, $ 0.14 el millar; en la sección tablero, $ 0.07 el millar; en la sección dar al horno, $ 0.12 el millar; en la sección carga y descarga, $ 0.18 el millar; en la sección ayudantes, $ 0.155 el millar; en la sección socorros, $ 0.14 el millar; en la sección apiladores para descarga, $ 0.165 el millar.

12) Los albañiles, carpinteros y herreros se regirán por las disposiciones relativas a la industria de la construcción.

13) Con respecto a los días feriados, se establece que además del 1.o de enero, 1.o de mayo y 25 de agosto, en los que seguirá el régimen establecido por la ley N.o 10.684, los días viernes de Semana de Turismo, 18 de julio y 25 de diciembre deberán ser remunerados con doble paga en caso de que se trabaje.

Por todos estos fundamentos, el Consejo de Salarios, por unanimidad resuelve:

1.o — Aprobar las categorías, salarios y normas generales insertas precedentemente.

2.o — Establecer que dichas categorías, salarios y normas generales se aplicarán desde el 1.o de junio de 1946.

3.o — Dejar constancia que serán comprendidas en un laudo complementario posterior las fábricas de ladrillo refractario.

4.o — Elevar al Poder Ejecutivo el presente laudo, a los efectos que dispone la ley N.o 10.449.

Entrerrianos: Ferrocarrileros: "a": "la sección": "$ 12.40"; "la pileta": "el corte". — Vale. Américo Pla Rodríguez, Presidente; Fermín Sorhueta; Jorge Bañinas Barbagelata; Agustín Parma; Horacio Acosta y Lara; Luis A. Colotuzzo; Luis B. Fernández; Manuel Cancela, Secretario.

LA ELECCION PARA EL C. DE ENTRAINEURS, VAREADORES, ETC. — Se ha fijado definitivamente la fecha para la elección de delegados de los entraineurs, vareadores, peones y demás dependientes de las instituciones turfísticas para el 25 del corriente.

La vida social

Crónicas del 1900

● En el mes de octubre partirá para su establecimiento en Maldonado, donde pasará una temporada, el señor Antonio D. Lussich, acompañado de su familia.

● Para los primeros días de diciembre regresarán a nuestro país el senador Etchegaray, su familia y la familia de Etcheverry, que se encuentran en Europa. Los viajeros están recorriendo actualmente el interior de Francia y luego pasarán a Italia, Suiza y España, regresando desde esta última nación al Uruguay.

● Como demostración de duelo por el fallecimiento de la señora Sofía Jackson de Buxareo, no empezarán en el Club Católico hasta dentro de algunos días, los ensayos del coro de señoritas, cuya composición hemos publicado y que tomará parte en el brillante festival que se efectuará del 15 al 20 del corriente en sus espléndidos salones.

● Se anuncia para fecha próxima el enlace del señor Guillermo Fynn con la Srta. María Celia Garzón.

● En el baile a efectuarse en casa del señor Clodomiro de Arteaga se bailará un "cotillón" con figuras de última novedad. Próximamente se dará comienzo a los ensayos de las parejas encargadas de bailarlo.

● NOVIAZGO. — Ha causado muy buena i[illegible] nuestra sociedad el noviazgo de la señorita Alicia Topolan Li Sierra con el señor Carlos Furtado Barabino quienes con tal motivo vienen recibiendo las felicitaciones de sus amistades.

● DESPEDIDA A LA SEÑORITA DE STAJANO. — La señora Nancy Abal de Sánchez Fontans ofreció ayer de tarde en su residencia un te en honor de la señorita Susana Stajano Ferrei ro que en breve contrae enlace.

Fueron invitadas a participar de esta demostración las siguientes señoras: María Luisa Chiarino de Carrere, Raquel Gallinal de Cuenca Risso, Sara Secco de Fernández Yoyechea, María Teresa Vilaró de Hampé, María Emilia Dermit de Conti, María Carolina Ugartemendía de Bellagamba, Celia Calcagno de Carvalho, Susana Paullier de Grondona y las señoritas Adela Berro Castells, Beatriz Surraco Sóñora, Haydée Bonomi Alvarez, María Sara Coviglia Cámpora, María Hortensia Pevrano Lanza, Esther Montes Lenguas, María Manuela y Marta Gallinal Acevedo.

● CONCIERTO EN EL SODRE. — El 19 de este mes, tendrá lugar en el Estudio Auditorio un concierto en el que intervendrán la cantante Margarita Reni, la pianista Sarah Bourdillon de Santórsola y el violinista Geldo Santórsola. Es indudable que en este recital los mencionados artistas nos demostrarán sus amplias cualidades de intérpretes y ejecutantes.

● NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Molina Beiro se ha visto alegrado con el nacimiento de un hermoso varón que se llamará Carlos María.

● VIAJEROS. — El Dr. Orestes Vidovich y su señora Elida Glorello Scandroglio, parten hoy para Buenos Aires, de donde seguirán viaje a Córdoba.

SE REALIZA HOY LA COLECTA ORGANIZADA POR LOS AMIGOS DE LA ASOCIACION DE ENFERMERAS VOLUNTARIAS "N. S. DE LOS REMEDIOS"

ES SABIDO por abundosa propaganda, que tiene lugar hoy, en nuestra ciudad, la colecta que organizan los Amigos de la Asociación de Enfermeras "N. S. de los Remedios".

Harto conocida es la generosidad de nuestro pueblo —y no será desmentida hoy— especialmente cuando se trata de prestar ayuda a obras de trascendencia e interés social, como la que cumplen las Enfermeras de "N. S. de los Remedios"; mujeres desinteresadas en su humanitaria obra, cuyo fin es aliviar al enfermo. Así lo hacen en los hospitales, y en las numerosas policlínicas que sostienen.

Esa Asociación es realmente, digna de incondicional aprecio y de todo el apoyo de nuestro pueblo, a fin de que aumente sus recursos y posibilidades en favor de los necesitados; con la asistencia médica en sus 7 policlínicas y con los medicamentos que gratis les proporciona, ayuda a todos sin tener en cuenta ideología alguna para realizar la caridad de Cristo.

Esas admirables mujeres uruguayas que han tratado al enfermo, hoy salen a pedir ayuda para volver luego, al lecho de quien sufre con algo que ofrecerle... ¡Honrosa entereza!

Acepte pues, la rosa simbólica: testimonio de su contribución y del sacrificio de la enfermera, unidos en el generoso, humanitario y cristiano afán de socorrer al desvalido.

EL GRAN ACTO LITERARIO - MUSICAL DE HOY EN EL JOCKEY CLUB

Hoy a las 18 y 30 horas tendrá lugar en el Jockey Club la conferencia que sobre "Música francesa de 1900" dictará el señor Lauro Ayestarán y que será ilustrada al piano por la señora Irene Ramírez García Morales de Azuirre Roselló.

Las comisiones de damas y señoritas que presiden la señora Lola Montaner de Guerra y la señorita Sara Bollo han trabajado intensamente en la colocación de localidades y las pocas que quedan se venderán todo el día de hoy en el Jockey Club.

La parte musical tendrá el siguiente programa:

"Nocturno", de Fauré. — "Preludio en la menor", de Debussy. — "Las colinas de Anacapri", de Debussy. — "Poison d'or", de Debussy. — "Ondine", de Ravel. — "Rigodón" (la tumba de Couperin), de Ravel.

EL GRAN HOMENAJE DEL 10 EN EL AMBASSADOR

POR inconvenientes surgidos, se ha adelantado para el martes 10, el gran homenaje a Pasteur, originalmente programado para el 11 del actual, cuyo acto, a no dudar, ha de congregar calificados miembros de nuestra sociedad, como así también de la colectividad francesa radicada en nuestra ciudad.

Disertará en primer término el Dr. Julio García Otero sobre la gran personalidad del sabio galo, constituyendo la segunda parte del programa la exhibición de la película "La gran tragedia de Louis Pasteur", interpretada por el extraordinario actor Paul Muni.

Invita a este acto la siguiente comisión: Señoras: Pepita Reyes de Payssé, Elena Carve de Urioste, María Martha Arocena de Ferrés, Sara García Lagos de Hughes, Adela Urioste de Giúdice, Alda Zappetini de Cayota, Lucy Chater de Rodríguez Castro, María Elena Piñeyro de Artagaveytia, Ana Freccero de Muxí, Hortensia Vilaró de de Loy, Irene Garabelli de Felippone, Rosina Paysse Reyes de Lussich, Rosita Puig de Levrero, Elida Gil de Irisarri, Blanca Ancel de Ruet, Zulema B. de Dieste, Delia Barbé de Isola, Ema Arralde de Martínez Vera, Amelia Puig de Vilaró, Elizabeth Sriedheln de Dieste, Estela Nelcis de Vera Salvo, Cecilia Danrée de Bois, Marula Tornaría de González Albistur, Ana María Castillo de Gelsi; y señoritas: Odile Hareau Danrée, Martha Bourdillón Bosh, Margot Durán Rubio, Sofía Guillemette, Susana y Marión Arricar, Blanca y Elena Arcos Mondino, María Inés O'Brien, Margarita Gianelli Suárez, Margarita Paysse Reyes, Corina L. González Morales, Isabel Morelli Bidart, Sofía Victorica Belgrano, Esther M. Quinteros Gutiérrez, Susana Paysse Cash, M. Magdalena Gilmet Oholegui, Susana Etchepare Castellanos, Salomé Oholegui, Delia y Olga Irisarri, María Julia Boeri Bottero, Raquel Parje Sanguinetti, Lola Goldaraz Guichón, Carmen Piñeyrúa Saavedra, Clotilde Figari Legrand, María Zelmira y María Teresa Terra Algorta, María Adela Herrera, Esther Chouhy Terra, Olga Di Lorenzo Dermit, Myriam Muñoz Rodríguez, Ofelia Zaffaro, M. María Angélica Galcerán, María Teresa Lecunda Argul, María Angélica Ponce de León Jauregulberry, Sara Podestá.

"LA HISTORIA DE UN MUÑECO" MOTIVARA UNA ANIMADA NOTA SOCIAL"

Como ya lo hemos anunciado, el domingo próximo a las 15 y 30 se efectuará en el Sacre Coeur la gran matinée infantil en la que se representará una novedosa fantasía en 2 actos: "La historia de un muñeco", relato de las maravillosas aventuras de Pinocho, el tan famoso muñeco de madera. Este será interpretado por Gladys María Donato con la gracia y el arte que ya le conocemos. Podemos adelantar también que gustará muchísimo Maese Geppetto, caracterizado por una de nuestras mejores aficionadas.

La novedosa decoración del salón de actos y la reforma del escenario, contribuirán a aumentar los atractivos de esta fiesta.

Durante el entreacto se podrá pasar a la confitería instalada en los corredores donde un grupo de señoritas servirá el chocolate y deliciosas golosinas. Dichas señoritas son: Magdalena Ugartemendía Etchebarne, Ella Ferber Castro, María Pía Shaw Pérez Butler, Mary Artola Gorozabel, Carlota Artagaveytia Gianelli, Elena Folle Martínez, Adela Piñeyrúa Mac Coll, Ana María Villegas Mañé, Matilde e Inés Folle Lareta, Margarita Carbajal Bosch, Alicia Hughes, Socorro Salterain Bonasso, Rosina Durán De Simone, María Elena Herrera Sanguinetti, Felisa Bonilla, Martha Nin Vargas, Graciela Deambrosis Rabino, Clemencia Ellauri Bosch, Martha Favaro Favaro, Raquel Sacarello Aguerre, Alicia Tálice Otterio, Tula Guadalupe Corvo, Lucía Hontou Sánchez, Rosita Costa, Rosina Illa Suffern.

Debido a la gran demanda de localidades, se pide a las personas que han reservado las suyas que pasen a buscarlas cuanto antes a la calle Juan Carlos Gómez 1288 piso 11, pues las que no hayan sido retiradas se pondrán a la venta el sábado.

La demostración de la Guardia Metropolitana

En el Casino de la Guardia Metropolitana, se realizó ayer de mañana una interesante reunión, en la que se sirvió un "lunch", a las altas autoridades y a los representantes de la Prensa. En lo que respecta al acto demostrativo de las características de la nueva organización dada a la Guardia Metropolitana en vista del estado del tiempo, éste ha sido suspendido para nueva oportunidad.

La producción de automóviles en los Estados Unidos

De Detroit informan que la producción de automóviles de pasajeros durante el mes de julio fué de 220.321 unidades, es decir, 78.000 más que en junio.

Los camiones sumaron 93.453 con un aumento de casi 35.000 sobre los de junio.

El precio de los coches ha aumentado en un 12 % desde que se levantaron las restricciones del Control de Precios, pero se espera que al cabo de un par de años, el volumen de producción ha de causar su reducción, agregado a la presencia de los coches baratos de pequeño tamaño, que comienzan a fabricarse por primera vez en la Unión.

La creación de la "A. Odontológica Uruguaya"

En una reciente asamblea de socios del Centro de Odontología del Uruguay, se resolvió la fusión con otras instituciones odontológicas existentes en la capital.

No puede decirse que sea ésta una forma de desaparición del Centro de Odontología después de 16 años de existencia, sino por el contrario, de acrecentamiento y multiplicación de sus esfuerzos. Pero lo cierto es que, por virtud del convenio respectivo, el nombre del Centro de Odontología del Uruguay no se seguirá usando para dar paso al de la "Asociación Odontológica Uruguaya".



Las Enfermeras Voluntarias N. S. de los Remedios ayudan gratuitamente en Hospitales y Policlínicas a mitigar el dolor del pueblo. Contribuya a la gran colecta callejera que hoy se realiza

Declaración de la Asoc. de Funcionarios Públicos

Frente a las sucesivas exoneraciones que vienen realizándose en la Administración Pública argentina, la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos del Uruguay, movida por sentimientos de ineludible solidaridad con el funcionariado del país hermano, se hace un deber expresar públicamente:

a) Que sin emitir juicio sobre el proceso político-social argentino de la actualidad (porque no es ésta la oportunidad para ello, ni cae dentro de la órbita natural de esta Asociación el hacerlo), se ve obligada a expresar su enérgica desaprobación por las continuas cesantías decretadas en las reparticiones públicas de la Argentina, sin llenar ni siquiera las más elementales exigencias de un sumario administrativo;

b) Que tales procedimientos arrasan radicalmente el principio de la inamovilidad funcionarial, garantía a la vez primaria y fundamental, tuteladora de los derechos del empleado público y que preserva a la Administración de perturbaciones políticas;

c) Que por este camino, los resortes de la Administración Pública se transforman en instrumentos peligrosos de persecución política, y, sustraídos al servicio impersonal de la totalidad del país, sólo sirven al interés proselitista de quienes los usufructúan arbitrariamente.

Todo lo cual contradice los reclamos de la correcta administración y menoscaba la dignidad del funcionario público, cuya gestión no puede subordinarse al interés ni a la conveniencia de círculo de los comités o partidos políticos gobernantes.

Asimismo, habiendo sido disueltas organizaciones gremiales argentinas, en un esfuerzo por someter a sus integrantes a la hegemonía de los que responden a los dictados oficialistas, esta Asociación declara en actitud idénticamente solidaria a la anterior:

a) Que reivindica a los organismos gremiales el principio de la libertad de agremiación y de la misma manera el de la independencia gremial, tanto de la influencia sectaria de la política partidarista, como de la perniciosa intromisión de los oficialismos gubernamentales.

b) Que sólo en el goce ilimitado de ambos principios, pueden las organizaciones gremiales dar cumplimiento a su misión reivindicadora y ser auténticos vehículos del progreso político, social y moral de los pueblos.

Floreal Bentancour, Presidente. — Luis E. Freire, Secretario General. — Miguel Versayyi, Secretario de Prensa.

Homenaje a los avicultores uruguayos

Como hemos anunciado, un grupo de avicultores homenajearán a los criadores de aves que han triunfado en la reciente Exposición Internacional de Aves de Palermo, por tal motivo han resuelto ofrecer un almuerzo el sábado 14 del corriente a las 13 horas, pudiéndose retirar los tickets en la secretaría de la Sociedad de Avicultores, Uruguay 864.

El anuncio de esta demostración ha determinado que numerosos avicultores se hayan adherido para tributar este homenaje a los expositores que con sus productos han obtenido tan señalado triunfo en la exposición de referencia, que demuestra sus afanosos esfuerzos en elevar el standard de sus planteles, para el mejoramiento de la producción avícola del país.

Exilado de su sede el Vicario Apostólico de Fushun en Manchuria

NAHA, ORINAWA, (NC). — El Excmo. Mons. Raymond A. Lane, M. M., Obispo de Lawrence Massachusets y Vicario Apostólico de Fushun, Manchuria, ha llegado a Orinawa a bordo de un barco norteamericano, en ruta a los Estados Unidos, después de haber recibido permiso de las autoridades rusas de ocupación para salir de Dairen.

Mons. Lane no pudo dar ninguna información precisa acerca de las condiciones en la ciudad de Fushun. El salió de la ciudad hace ya muchos meses para visitar algunas instalaciones misioneras en Dairen y después los rusos no le permitieron regresar a Fushun.

Los sacerdotes y las monjas dispersas entre los japoneses en Manchuria, dijo el Prelado, realizan una vasta labor de auxilios.

AVISOS PROFESIONALES

Actividades Parroquiales

LITURGIA DEL DIA. — Viernes 6: Octava de Santa Rosa de Lima. Doble Mayor. Blanco. Misa, como en el día de su fiesta. Gloria. Credo. Prefacio, el común.

• • •

LITURGIA PARA MAÑANA. Sábado 7: Santa María en Sábado simple. Se puede celebrar Misa de Difuntos o Votiva.

• • •

ADORACION NOCTURNA. — Día 6: Centro Don Bosco I. Día 7: Centro Domingo Savio.

• • •

ESCOLTA DE JESUS SACRAMENTADO. — HORAS SANTAS DE SETIEMBRE. — Viernes 6: Iglesia de Nuestra Señora de Luján, de 16 a 17.

Domingo 8: Hospital Maciel, de 15.30 a 16.30.

Martes 10, miércoles 11 y jueves 12: Iglesia del Buen Pastor, de 16 a 17.

Domingo 15: Iglesia de Santa Gema, de 16 a 17.

Jueves 19: Parroquia de la Paz (Departamento de Canelones), de 14 a 17.

Domingo 29: Iglesia de Nuestra Señora de Luján, de 16 a 17.

Lunes 30: Parroquia de Peñarol, de 14 a 17.

• • •

PRIMER VIERNES DE MES — Hoy, 1er. Viernes del Mes, se realizarán en todos los Templos los cultos apropiados del día.

• • •

EN LA CONGREGACION MAYOR. — El retiro de hoy. — De acuerdo con lo resuelto, hoy, viernes, de las 19 a las 20 horas se realizará un retiro para los integrantes de la Congregación Mayor de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga.

La sesión se desarrolará en el siguiente orden:

1) Rezo del Santo Rosario: 2) "Los deberes del Congregante", palabras del Sr. Juan C. Pelrano; 3) Unas palabras del P. Director.

El segundo domingo, terminado el desayuno, el Sr. Eduardo Cayota, dará una breve charla sobre "las sectas protestantes existentes en nuestra ciudad". La charla reviste sumo interés en las actuales circunstancias en que tanto se habla de la Madre María, Adventistas, el Cristo Científico, etc. sin que muchos sepan a punto fijo en qué consisten dichas sectas y desconozcan sus perniciosos frutos.

• • •

LAS FIESTAS PATRONALES EN LA PARROQUIA DEL REDUCTO. — Publicamos a continuación los solemnes cultos con que la Junta Parroquial de Acción Católica y la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores (Reducto) dedican a su excelsa Patrona:

Setiembre 6 al 13, a las 20 horas: Rezo de la Novena, Letanías cantadas y Bendición Mayor.

Día 14, a la misma hora: Solemnes vísperas presididas por el R. P. Juan Lettieri, Cura Párroco de San Miguel.

Día 15, a las 7.30: Misa de Comunión de todas las Asociaciones Parroquiales que se dignará celebrar el Rdo. Sr. Canónigo D. Ramón Maritorena, Director de la Congregación. A las 10.30: Misa solemne, cantada por el R. P. Chudzinsky, Cura Párroco de San Antonino. A las 15 horas: Solemne Procesión presidida por el R. P. Juan Chudzinsky, Panegírico, Letanías cantadas y Bendición Mayor.

Día 26, a las 8.30 horas: Funeral anual por los cofrades y bienhechores.

Los sermones y panegíricos están a cargo del R. P. Juan A. Cavajani.

OBSERVACIONES: Los Cofrades deben llevar el escapulario en todos los actos del culto y contribuir al mayor esplendor de las fiestas.

La Procesión recorrerá las calles Marsella, Colorado, Rocha y Ceibal.

El 10.o aniversario de Juventus

SE CONFECCIONO EL PROGRAMA CONMEMORATIVO

AL CONMEMORAR Juventus su 10º Aniversario de ininterrumpida labor cultural, intelectual, moral y física, ha organizado una serie de festejos, en los que seguramente la Institución se verá muy bien acompañada. Nos complacemos en brindar el programa completo:

Sábado 21 a las 19. Acto inaugural. El Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Barbieri hará uso de la palabra procediendo a la inauguración de los festejos.

Domingo 22: Excursión Familiar a la Sede de Campamentos de Piriápolis. Los tickets al precio de $ 4.00 deben reclamarse en Secretaría 8 de Octubre 2306. 4.60.33.

Lunes 23: Acto Académico en el Club Católico a las 19 hs. Presidirá el Excmo. Sr. Nuncio Mons. Levame.

Emita Ayala Vidal interpretará al piano obras de Ravel y Debussy. El Dr. Francisco del Campo (h.) pronunciará una conferencia y el Coro de la Institución dirigido por el Sr. Dante H. Magnone ofrecerá un Concierto.

Martes 24: Sesión de Estudios a las 19 hs. "La Formación de la Juventud en 1946", Pbro. Rodolfo Cassini; "Los Campamentos como ideal de Vacaciones", Srta. Augusta Schroeder; "Función del deporte y la gimnasia en la Cultura Integral", Ing. Luis Mateo Fernández. "Importancia de la ficha médica", Dr. Luis P. Arboleya.

Miércoles 25: Entrega de premios a las 19 hs. A los socios triunfadores de Campeonatos Internos, Cursos de Natación, ganadores del IV Torneo Interliceal de Basketball, Volley Ball, Pelota de Mano, Ping Pong, etc.

A las 21 y 15 hs.: Partido de Volley Ball entre un equipo de Juventus y el Club de Tiro de Carrasco.

Jueves 26: Acto Gimnástico a las 21 hs. Exhibición de boxeo y aparatos que ofrecerán con sus alumnos los Profesores Julio C. Fernández y Tte. Julio C. Russo.

Viernes 27: Exposición Maruja Lages. Acuarelas, Carbonillas y estudios de Oleos, apertura a las 10 horas.

Sábado 28: Almuerzo Familiar de Camaradería. Presidido por el Excmo. Sr. Nuncio. Almuerzo familiar. Para socios y familiares, Amigos de la Obra y Familiares. Ticket $ 3.00. Retirarlo en Secretaría 8 de Octubre 2306. 4.60.33.

Domingo 29: "Día de Juventus". A las 8 y 30 hs.: Misa y alocución que pronunciará S. E. R. Mons. Barbieri. Exhibición gimnástica y partido de Basket Ball entre Juventud y la Asociación de Bancarios Católicos.

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

POR LA CARIDAD EN LAS RELACIONES INTER-RELIGIOSAS EN ESTADOS UNIDOS. — Gsinnell, Iowa, (N. C.) — El R. Dr. Ronald Bridges, del Consejo General de Iglesias Congregacionalistas Cristianas, hizo un llamado a los Protestantes de los Estados Unidos para que abandonen sus clamores de alarma ante "la llamada hegemonía de la Iglesia Católica".

Al hablar ante 2.500 delegados congregacionalistas que se reunieron en su asamblea bienal en esta ciudad, el pastor Bridges aconsejó: "Si el reino de Dios ha de progresar, nosotros los protestantes debemos ayudar a nuestros hermanos los católicos, en lugar de poner obstáculos a su empresa; hagamos el vacío a toda avalancha de prejuicio y de intolerancia".

El respeto que goza la Iglesia Católica —agregó— deriva de su estabilidad misma. "Los católicos planean a largo alcance, puestas sus miras en la eternidad. Nosotros los protestantes nos gloriamos de nuestra democracia, nos embarcamos en empresas concebidas improvisadamente, con fogoso entusiasmo que acaba por descorazonarse en cuanto no aparecen resultados rápidos".

"Compartimos un campo común con nuestros hermanos cristianos de todas las confesiones; reconozcamos ese vínculo, demos la bienvenida a quienes se mueven en el mismo campo, y alegrémonos de sus triunfos, en la batalla común contra las fuerzas del mal", concluyó el Dr. Bridges.

ELOGIANSE EN WASHINGTON LAS VIRTUDES DE LA MADRE CABRINI. — Washington, (N. C.) — Al comentar la canonización de Francisca Javier Cabrini, la primera santa de los Estados Unidos, el diario capitalino "The Evening Star" observa que aún cuando "su historia ha sido contada muchas veces, la importancia de sus trabajos jamás será lo suficientemente realzada".

"Ganó los honores merecidos con su obra de caridad incomparable y abnegada —dice el "Star"—, en servicio de los pobres y los desgraciados, especialmente entre las comunidades de campesinos italianos que dejaron su tierra natal para radicarse en Nueva York, Chicago, Nueva Orleans, y otras grandes ciudades de los Estados Unidos, entre los años de 1889 y 1917. Esas fechas marcan los límites de la carrera de la Madre Cabrini en el mundo occidental. Ella tenía cerca de 40 años cuando llegó a los Estados Unidos, y 67 cuando murió, y por una extraña coincidencia dejó exactamente 67 instituciones — escuelas, hospitales, orfanatorios — para guardar siempre su nombre luminoso a través del futuro".

El editorial manifiesta que aún cuando han sido hechos muchos milagros en prueba de sus méritos, "sería muy difícil imaginarse nada más maravilloso que su propia vida, devota y triunfante". El 'Star' relata que ella era pequeña y frágil como un niño, y que ninguno que la hubiera visto, hubiese creído que sobreviviría hasta alcanzar la madurez de la mujer fuerte.

RINCON MISIONAL

Indias Orientales Holandesas

Forman estas colonias las islas de Java y Madura, Sumatra, Célebes, Balí, Molucas, entre las más importante, así como la parte sudoriental de Borneo, la occidental de Timor y de Nueva Guinea.

La población se eleva a 61 millones de habitantes, de los cuales más de 40 millones son musulmanes (Java, Madura, Sumatra, Célebes), más de 1 millón brahmanistas (Balí), cerca de 1 millón protestantes, 1.200.000 budistas y unos 400.000 católicos. Las misiones están a cargo de Jesuitas, Misioneros del Sagrado Corazón de Issoudun, Capuchinos, Carmelitas, Lazaristas, Del Verbo Divino, Franciscanos etc., etc.

Actualmente hay once circunscripciones eclesiásticas católicas. El catolicismo ha experimentado en estas regiones magníficos progresos. En 1914 eran apenas sesenta mil. En 1933 pasaban de 314.000, a los cuales había que añadir más de 71.000 católicos europeos. Florece especialmente el catolicismo en las islas de la Pequeña Sonda.

LA ISLA DE JAVA

Es esta una de las islas más importantes del archipiélago de Insulindia. Por su densidad de población, la fertilidad de su suelo, y la cultura de sus habitantes, está llamada a jugar un papel importante en la historia del Extremo Oriente.

Tiene en su pequeña extensión, una población de 42 millones de habitantes, con una densidad de 317 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las mayores del mundo. Recuérdese que Bélgica, la nación más poblada de Europa, sólo tiene 263, y el Japón 174.

El gran número de volcanes que escalonan la isla, lejos de dañar a la agricultura, la han hecho muy productiva, pues las cenizas volcánicas transportadas por el viento a las llanuras las han enriquecido de sales fertilizantes.

Sus producciones agrícolas se cuentan entre las mejores del mundo, siendo las principales el arroz, la caña de azúcar, el caucho, café, té y tabaco.

Entre todas las familias de la raza malaya, los javaneses son sin disputa, la raza más civilizada y la más progresista en las artes y ciencias entre todo el archipiélago Insulindio.

EL CATOLICISMO EN EL INTERIOR DEL PAIS

BREVE INFORMATIVO

Para el domingo 15 de Setiembre, se llevará a cabo, en el Salón de actos del Colegio del Sagrado Corazón de Trinidad una interesante velada, en total beneficio de los niños que asisten al Comedor Escolar del mencionado Colegio. Con tal fin, se está preparando un programa realmente selecto, en el que tomarán parte un crecido número de personas de nuestra feligresía, la que, por su exquisita versación en el arte y el buen gusto, dejarán, una vez más aún entre los más exigentes, la honda sensación del buen decir y sentir. También se están preparando algunos números igualmente escogidos de canto y música, de reconocido sabor clásico.

Damos por descartado el éxito de esta gran velada, que se prepara para el domingo 15 de Setiembre, no sólo por el selecto programa que publicaremos oportunamente, sino también por la alta finalidad que lo inspira: la de proporcionar a los niños pobres de las escuelas católicas el alimento, el vestido y los útiles escolares necesarios para realizar sus estudios decentemente.

• • •

Patrocinada por las Celadoras del Apostolado de la Oración y con el beneplácito y bendición amplia del Prelado Diocesano, se está trabajando entre los fieles de la eucarística Parroquia, de Trinidad a fin de que el mayor número de católicos Comulgue Nueve primeros viernes de mes, sin interrupción, para alcanzar aquella gran promesa hecha por el Sagrado Corazón a todos sus devotos que llenarán tal condición: de que no morirán sin recibir los Santos Sacramentos.

• • •

Noticias de Paysandú informan que se realizaron en la zona del puerto los festejos en honor de San Ramón, Patrono de la Parroquia.

A las 8 y 30 se ofició una Misa Campal en los patios del Colegio Don Bosco.

La procesión recorrió por la tarde varias cuadras habiendo participado de la misma gran cantidad de fieles.

Terminada la misma se dió la bendición con S. D. M. y el Reverendo Padre José Prunés exaltó las glorias de San Ramón en un elocuente fervorín.

Finalizados los actos religiosos en los patios del Colegio Don Bosco tuvo lugar la kermesse y festejos populares a beneficio de los niños pobres que concurren a dicho establecimiento.

En la Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: "Liturgia", por el Rev. P. Agustín Born.

A las 19 y 5, "Sagrada Escritura", Rev. P. Dr. José María Vidal

Disposiciones Municipales

DEVOLUCIONES DE TASAS DE ALUMBRADO Y SALUBRIDAD QUE GRAVAN A LOS TERRENOS BALDIOS

La Dirección de Rentas Municipales, desde el 1º de setiembre procede a la devolución de tasas de alumbrado y salubridad, a todos los propietarios de terrenos baldíos cuyos frentes exceden de 15 metros, de acuerdo con la rebaja autorizada por el Decreto Nº 4.861 de la Junta Departamental, que representa el 50 % del excedente referido.

Los contribuyentes interesados en la devolución deberán comparecer en la Dirección de Rentas Municipales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, entrada por la calle San José, con los siguientes documentos: recibo de pago de alumbrado y salubridad, título de la propiedad o en su defecto certificado que la acredite y documentos de identidad personal, credencial del Registro Cívico o Carnet Policial.

En caso de concurrencia de la esposa del contribuyente, deberá ésta presentar su libreta de matrimonio y documentos de identidad personal.

Las veredas de la Avenida Dr. Francisco Soca. — Se dispuso que en la Av. Dr. Francisco Soca, entre Rivera y Capitán Videla, la construcción de veredas se ajuste a las siguientes condiciones:

Se construirán dos fajas embaldosadas de dos metros de ancho cada una y ubicadas, una junto a la línea del frente y otra junto al cordón.

Se construirán sendas embaldosadas de un metro de ancho para acceso de peatones y de dos metros cuarenta, para la entrada de vehículos.

Los bordes libres deberán ser protegidos con cordoneta de hormigón.

La superficie no embaldosada se revestirá con balasto rojo de diez centímetros de espesor.

Las veredas se ajustarán con carácter general, a las disposiciones de la ordenanza en vigencia sobre construcción y reconstrucción de aceras.

Apertura de la Avenida Rectificación Larrañaga. — Apruébase la tasación practicada sobre un inmueble perteneciente al Sr. Domingo Larghero, totalmente afectado por la apertura de la Av. Rectificación Larrañaga.

Rambla Costanera Norte del Arroyo Miguelete. — Adquiérese por el precio de tasación, un inmueble empadronado con el Nº 52.835, perteneciente al Sr. Pedro Valentín Heguy, afectado por las alineaciones oficiales de la rambla Costanera Norte del Arroyo Miguelete.

Construcción de veredas en la Rambla República del Perú. — Llamamiento a licitación pública. — De acuerdo con los elementos preparados al efecto, la Intendencia dispuso se convoque públicamente a postores, para contratar la construcción de la vereda Sur de la Rambla República del Perú, entre las calles Massini y Buxareo.

Formación de un rond-point en el cruce de las Avenidas 8 de Octubre, Larrañaga y Centenario. — Adquiérese por el precio de tasación, la propiedad empadronada con el Nº 25.909, perteneciente al señor Juan Susena, afectada por la formación del rond-point, en la intersección de las avenidas 8 de Octubre, Larrañaga y Centenario.

Calzada de acceso a un predio de propiedad particular. — Se autoriza a la S. A. Latebal, para que proceda a ejecutar trabajos de arreglo en tierra, consolidación del piso y construcción de una calzada, en el último tramo del camino que partiendo del camino Maldonado a la altura del kilómetro 11.500, da acceso al predio de su propiedad

Las obras se efectuarán de acuerdo con las instrucciones y contralor de las autoridades municipales competentes.

Pavimentación del Camino Osvaldo Cruz. — Llamamiento a licitación pública. — Se resolvió efectuar el llamamiento a licitación pública que corresponde, para pavimentar el Camino Osvaldo Cruz, la entre Av. General Eugenio Garzón y el camino vecinal (conocido por camino de la Renga).

Alumbrado de la Rambla República del Perú. — La Intendencia aprobó el proyecto de regularización de alumbrado, formulado oportunamente para la nueva alineación de la Rambla República del Perú, entre las calles Massini y Buxareo.

Del M. de S. Pública

GENEROSO GESTO

En conocimiento de que una enferma del Servicio a cargo del Dr. Alfonso Crisci, en la Colonia Saint Bois, necesitaba una pierna ortopédica, no contando con recursos para adquirirla, el Sr. Ricardo Alonso la ha obsequiado con dicho aparato, evidenciando así una vez más, su generosidad y elevados sentimientos humanitarios que en repetidas oportunidades lo han llevado a efectuar donaciones de diverso género, sin otra aspiración ni satisfacción que la de aportar su contribución en el alivio del dolor material y moral de sus semejantes.

Actitud digna de elogio, que merece ser destacada.

La Convención de la Unión Cívica se reunirá mañana en Montevideo y el domingo en Florida

Convocada por el Consejo Directivo, la autoridad máxima del Partido se reunirá de acuerdo a la nueva Carta Orgánica, mañana sábado 7 a las 17 horas en el local del Círculo Católico de Obreros, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Elección de Mesa provisoria.

2.o) Nombramiento de las Comisiones general y especial de poderes.

El día siguiente domingo 8, se realizará la Convención en la histórica ciudad de Florida.

El programa, que se desarrollará es el siguiente:

8 y 15. — Salida de la casa del Partido (Pza. Independencia 837)

10 y 15. — Llegada a Florida y recepción por las Autoridades Partidarias de ese Departamento.

10 y 30. — Misa.

11 hs. — Acto Patriótico.

11 y 30. — Iniciación de la Convención en el Teatro Florida. Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Elección de la Mesa de la Convención.

2.o) Elección de Candidatos a la Presidencia y Vice-presidencia de la República y Senadores.

3.o) Asuntos varios.

13 hs. — Almuerzo en el Parador del Prado.

15 hs. — Continuación de la Convención y proclamación de los Candidatos electos para los puestos de carácter Nacional.

18 hs. Regreso a Montevideo.

La Convención está integrada por las siguientes personas:

POR EL CONSEJO DIRECTIVO — Dr. Alfredo Canzani, Dr. Juan Vicente Chiarino, Dr. Alejandro André, Dr. Roberto Viera Garabelli, Srta. Adela Freire Muñoz, Dr. Joaquín Secco Illa, Dr. Dardo Régules, Dr. Tomás G. Brena, Sra. María García Lagos de Hughes, Dr. Salvador García Pintos, Arq. Horacio Terra Arocena, Prof. José Ma. Tarabal, Prof. Venancio Flores, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín.

POR LA ORGANIZACION NACIONAL O. S. U. C. — Sr. Juan E. García, Sr. N. Ulfe, Sr. Antonio Petingi.

POR LA COMISION NACIONAL AUXILIAR FEMENINA. — Sra. Martha García Lagos de Garzón, Sra. Eugenia Pizzorno de Paredes, Srta. Margarita de Salterain. POR EL COMITE EJECUTIVO DE LA JUVENTUD. — Dr. Alberto Fernández Goyechea, Br. Salvador García Pintos, Br. Wáshington López Temperán.

CONVENCIONALES POR MONTEVIDEO. — Juan E. Fresco, Mario Torres Negreira, Arturo Régules, Aguirre, Pedro M. Alonso, Floreal, Alonso, Oscar, Artagaveytia, Mario, Barreiro, Gastón, Bastarrica, José P. Belando, Antonio A. Benejan, Pablo, Bergalli Goriero, Román, Bergés, Juanita, Bertolini, Juan, Berrutti Pellegrino, Raúl Boix Larriera, Elezeario, Britos, Santos, Cagnoni, Aníbal, Candau, Ofelia López de Caprani, Alfredo, Caprani, Luis, Causillas, Carolina Cayota, Ana María, Cayssials, Raúl, Cecchi, Francisco, Coolighan, Alfredo F. Chiarino Milans, Gonzalo, Curotto, María, Dabezies Román, Da Costa, Antonio, Dall'Orso, Atilio R. Dall'Orso, Miguel Angel, Daverede, Julio E. Delgado, M. Ligia, Denis, Manuel A. Doldán, Alberto, Echeño, Walter H. Erro, José, Espasandín, Joaquín, Espasandín, Luis, Etcheverry, Cyro, Fascioli, Juanita, Fascioli, Roberto, Felitto García, Gabriel, Freire, Francisco, Freire, Sara, Galeano, Haroldo, Galli, Antonio, Galli, María del Carmen, Gallana, Raúl, Gandós de León, Hugo, Generoso, Daniel, Gini, Juan Antonio, Giuliano, Antonio, González, Juanita, González, L. A González, Norberto, Grecco, Angel A. Gutiérrez, Edilberto, Iscua, Pablo, Juri, Rubén P. Kenny, Ismael, Lapene, Luciano C. Larrou, turou, Pedro, Laxalde, Agustín, Lezama, Matilde Almada de, Lezama, Ricardo, Lezama Muñoz, Román, Lima Bianchi, Angel, Machado, Afdocio, Madueño, Luis Alberto, Magirena, Carlos, Magnou, Domingo F. Manzi, José A. Mazza Ernesto J. Mazzoni Jorge, Migone, Teresita, Morgade, José, Morgade, Juan Carlos, Mosca Narbaits Agustín, Murell, Julio C. Noguera, José, Novoa, José Luis, Ocho legui, Salomé, Olivera Peyrán, José A. Pandolfo, Julio C. Pasotti, Luis, Pedrafia, Luis E. Pérez Martínez, Aníbal, Pérez del Castillo, Carlos, Petingi, Luis A. Petingi, Roberto, Plana, René, Plá Rodríguez, Américo, Pollero, Enrique E. Puppo, Yolanda, Pusineri, Emilio, Raffi, Italo Américo, Raimondi, Juan C. Rauschert Chiarino, Carlos, Regules, Gilberto, Rey Bouzamayor, Juan, Rey, Venancio J. Ricci, Maximiliano, Riolfo Domingo, Ríos, Carlos M. Rivas, Alberto, Rivero, Emma M. de Ríus, Andrés, Rizzi, Julio César, Rodríguez, José Luis, Rotondaro, Francisco, Russi, Juan José Santiago, Felipe de, Secco, Sara P. García de, Segundo, Laura, Solana, Hermógenes, Soler, Alfonso, Stigliani, Rafael, Tarigo, Celia, Tarigo, Josefina, Torrens, Vicenta Aldolno de, Traversa, Juan Carlos, Traverso, Aristeo, Turell Gutiérrez, José, Valcorba, Juan A. Vega, Luis A. Vera Fernández, Atiliano, Vesaschini, Federico, Vezzoso, Amando, Volonté, Juan D. Volonterio, Angel H. Zaffaroni, Alicia, Zaffaroni, Julio, Zaffaroni Luis, Zerboni, Máximo.

SUPLENTES. — Plá, Fernando C. Ozuna, José Algorta Ponce de León, José P. Mesca, Miguel Angel, Aguerre de Belando, Mari T. Dodera, C. L. de Maldonado, Enrique, Tobler, Juan, Martínez, Víctor, Reymondo, Benjamín, Gómez Labacá, Leandro, Zorrilla, Alejandro, Gnasseni, Santiago A. Arburu, Julián, Araquistain, Elisa B. de Bischell, Josefina Battegazzore, Secco Garcia, Juan L. Belando, Vicente, Sommaruga Risso, Amílcar, Zorrilla de San Martín, Alejandro, Paganini, Héctor, Martínez Rovira, Hugo, Rocca, Guillermo, Algorta Ponce de León, Carlos, Beltrami, Isael, Sitjes, Emilio, Baratelli, María Luisa, Bianchi, Italo Raúl, Novoa, María Angélica, Gatti, Antonio, Carvalho, Luis A. Ridoif, Catalá, Nápoli, Basilio, Romero Tajes, Agustín, Tomalino, Ernesto, Xalambri, Arturo, Izzi, Angel, Antonio, Forchieri, Pablo, Chelala, Pedro, Risso Odriozola, J. E. Cayota, Víctor, González Alejandro I. Barboza, Servando, Anchustegui, Oscar, Rodríguez Durán Manuel, Gastagnet, Hugo, Beretta, Sra. Paller, Miguel A. Arzeno, Julio, Abano, Angel, Garzón, Juan E. Gómez Hilda, Zerboni, Héctor, Ramírez, Petra, Estrampes Joubert José, Gutiérrez, Miguel, Bozzano, Julio J. Cristina Lista, Darre, Walter, Bruzzese, Rafael A. Blanco, Antonio, Rodríguez, Ximenez, Manuel, Rolando, Wildfredo, Grotluz, A. Beccaria, Adolfo, Rodríguez Juan Pablo, Ronco Miguel Angel, Petingi, Antonio, Chelala, María, Dall'Orso, Magdalena L. de, Varela, Luis A. Quadrelli, Juan R. Pérez Ignacio, García Valente, Baltino, Barreiro, Luciano, Alonso Adami, José, Vierci, Reynaldo, Mendeguía, Walter E. Melisari, Angela, Briozzo, Julio César, Calleo, Esmeralda, Santini Heráclides, Barreto, Sebastián H., González Albistur, Juan José, Castro, Rémigio, Badia, Inés, Ferruano, Carlos, Vidal, Carlos, Codoni, Eduardo, Juan Carlos Rolando, Nelson Espasandín, Miguel Angel Manzi, Héctor A. Paller, Miguel Deo, Octavio J. L. Damiani, Emilio Oliveri, Oscar Rodríguez, Sergio Migone, Kummet Sara Migone, Elbio Peña, Leonardo Díaz, Eduardo La venture, Luis Panizza, Mario Abella, Juan P. Terra aGillnal Jesús García aVlente, Elbio María Bosch Helder Cano Sarubbi, Luis Artigas Fierro, Alfredo Bossi, María Fascioli, Juan Fernández, Juan Fernández, Juan Rodríguez, Luis A. Garín, Alfredo Solari, Alberto Artola, Walter Tejera Elina Salvatore, Carlos Verzeni, Gualberto Lavignasse, Juan Carlos Odriozola, Selim Chalela, Diego Algorta Ponce de León, Elisa Porro, Luis Rolando, Fermín Barrios, Luis Henderson, José A. Colucci, Dante Pratto, Sara de Souza, María Margarita Delgado, Diego Augusto, Raúl Rodríguez.

CONVENCIONALES DEL INTERIOR

RIO NEGRO. Dr. Tomás Bartesaghi, Sta. Zulema Sarlangue, Sr. Ernesto Bartesaghi, Sra. Laura Silveira de Bartesaghi.

TREINTA Y TRES. — Ing. Pablo Ferrés, Sr. Sixto Dutra, Sr. Joaquín Secco García, Arq. Rafael Ruano, Sr. Armando Chirino

RIVERA. — Sr. Daniel Pérez del Castillo, Sr. José Ignacio Royol, Sr. Antonio Dergam, Sr. José Aníbal Olivera, Sr. Hermann Gründel.

DURAZNO. — Ing. Alfonso Algorta Guerra, Sr. Gustavo Tomeo Ibarra, Sr. Dante Ronco Magnone, Sr. Juan Domingo Barrera, Sr. Elbio Gerardo Marchesano, Sr. Eduardo Traibel.

FLORIDA. — Sr. Uberfil Acuña, Sr. Rubén Costa Lizaso, Sr. Julio Pons, Dr. César Luis Aguiar, Sr. Jorge Cuelk, Sr. Tomás Carrero, Sta. Chola Cabrera.

SALTO. — Dra. Emilia Santini de Ramonet, Sra. Alcira San Martín de Buxareo, Sr. José M. Robaina, Sr. Leandro Rodríguez, Sr. Luis Alberto Panizza, Sr. Enrique M. Zanotta, Sr. José Luis D'Angelo Silva, Sr. Rafael Addiego Bruno, Sr. Jorge Robaina, Sr. Jorge Correa Lange, Arq. Heráclides Santini, Dr. José F. Zanotta, Sr. Arturo V. Xalambri, Sr. Enrique Paraldo.

ROCHA. — Agr. Santiago T. Rivero, Sra. Emma Montautti de Rivero, Sra. Teresa Barrios de Bentancourt, Dr. Américo Pla Rodríguez, Prof. Angel Ma. Luna.

MALDONADO. — Sr. Alberto Raggio Etchegaray, Sr. Jesús Silva, Sr. Sebastián Lazo, Esc. José Domínguez, Sr. Joaquín Araújo Correa, Sr. Rómulo Acosta Fontes Sr. Nelson Errasquín, Sr. Rafael Clavijo.

SAN JOSE. — Sr. Artigas Menéndez Clara, Esc. Luis E. Arnabal Marquez, Sr. Pedro A. Durán Sr. Antonio Lovesio, Sr. Ramón Chaper Laborde, Sr. Manuel Ferro Sr. Humberto P. Olganda, Sr. Héctor Pablo, Sr. Manuel B. Silveyra, Sr. Whuinemre Rodríguez, Sr. Conrado Cannella, Sr. Mario Chavarría.

LAVALLEJA. — Sr. Carlos J. Freire, Sr. Ambrosio I. Méndez, Sr. Félix Porrini, Dr. Gonzalo Cardil, Sr. César Luis Porrini (h) Sr. Juan J. Michelena, Sr. Esperanza O. Yelós.

FLORES. — Dr. Juan M. Cristech, Esc. José Guerendiain, Sr. Arturo Irazábal, Sr. Carlos Faure Debellis, Sta. Remigia Paredes Olivera, Sra. Isabel G. de López, Sr. Juan P. Iglesias, Sr. José S. Vidal Cabalé, Sr. Arturo Cellay.

ARTIGAS. — Sr. Pedro Cucto, Sr. Antonio Sanchís, Sra. Ana Luisa G. de Almeida, Ing. Juan Carlos Bruin, Sr. Rafael Robaldo, Sr. Regelio Robaldo, Dr. Julio C. García Otero, Dr. Juan B. Carballa.

PAYSANDU. — Dr. Miguel Saralegui, Sr. Paulino C. Cardozo, Sr. Florentino I. Gazzano, Dr. Jorge Mazzoni, Sr. Domingo J. Grampin, Sr. Luis F. Burjel, Sr. Fernando O. Lahite, Sr. Ariel Croce, Sr. Enrique Villamil, Sr. Raúl Blanc, Sr. Julio Vener Morello, Sr. Julián Paulo.

CERRO LARGO. — Sr. Domingo Martínez, Sr. Joaquín José Silveira Márquez, Esc. Alfredo L. Llugaín, Sta. María del Socorro Argenzio, Sr. Jaime L. Castro, Sr. Luis A. Pardiñas, Sta. Beatriz Pacheco, Sr. Héctor Alberto Paller.

SORIANO. — Sr. Ricardo Rodríguez Núñez, Sr. Federico Moura Rodríguez, Sr. Cosmo da Costa Churruca, Sr. Luis A. Rodríguez, Sr. Luis L. Salvo, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, Sr. Eduardo Irigaray, Sr. José Luis Piazze, Sr. César López Morandi.

TACUAREMBO. — Sra. Ufralia B. de Dini, Sr. Lorenzo M. Tambasco, Sr. Valentín Ibarra, Sr. Leandro González Mieres, Señorita Blanca Castrillón, Sr. José M. Beloqui, Sta. Lile Ware.

CANELONES. — Sr. Dr. José Carlos Vercesi, Sr. Gervasio A. Crespo, Sr. José Martelletti, Sr. Salvador Mauad, Sr. Elías Rebellatto, Sr. Miguel Rebellatto, Sr. Bartolomé Rebellato, Sr. Máximo Rómulo Martín, Sr. Rinaldo Degiovángelo, Sr. Juan A. Passeggi, Sr. Aurelio Yattoni, Sr. Juan A. Ferreira, Sr. Numa Mangado, Sr. Roberto Varela, Sr. Guillermo Mazzoni, Dr. Luis A. Triobo, Sr. Mario Delgado, Sr. Mario W. Gravioto, Sr. Mario J. Alberti, Sr. Jesús Tejera, Sr. Jorge González Albistur, Sra. Paula R. de De Simone, Sra. Ramona Patrón de Arrillaga, Sr. Pedro Corso, Sr. Luis Ma. Fourcade.

COLONIA. — Sr. Fernando Puntschke, Sr. Luis E. Newton, Sr. Manuel Cuestas, Sr. Eduardo I. Collazzi, Sr. Julián M. Villamil, Sr. Carlos Menéndez, Sr. Mario Ravazzani, Sr. Severino Ingold, Sr. José Alberto Vera, Sr. Ducillo Maillhe, Sr. Pedro Saint Girons, Sr. Francisco Lagos, Sr. José García Marini, Dr. Juan A. Muchada, Dr. Jorge Alberto Larralde, Esc. Benjamín C. Sarachu.

FILM NACIONAL

TRANSCRIPCIONES DE ARTICULOS, COMENTARIOS, ETC., QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN LA PRENSA DEL INTERIOR

LAS INDUSTRIAS DE GRANJA. — "LA IDEA", de Paso de los Toros, expresa:

"Volviendo, naturalmente, al tiempo de la pre-guerra, encontramos que la prosperidad económica y el bienestar social de la mayor parte de los pases del viejo continente, radicaban en la perfecta organización de sus industrias de granja. Este ejemplo se ponía de manifiesto en aquellas naciones que, como Holanda, Bélgica, Dinamarca y Francia, habían llegado a un grado tal de superación, que sus productos, por el sello de su calidad, encontraban en los más lejanos mercados del mundo, una demanda permanente.

Es de hacer notar que casi todos estos países hacían gala de tener robustecidas, además, sus respectivas economías con la producción de otras industrias ajenas al trabajo de la tierra. Recordar estos hechos es plantear una vez más y oportunamente, la necesidad de que el Uruguay evolucione a ese tipo de la actividad agrícola.

Tomando el tipo común o general de nuestra chacra, —salvamos las lógicas y conocidas excepciones—, nos hallamos frente a un fenómeno que se repite, en momentos en que la crisis de la producción granjera llega a límites inconciliables con otras conquistas del progreso logradas durante los últimos treinta años y, lo que es más grave, en oposición a las crecientes exigencias del consumo interno. En esas chacras se siguen prácticas monoculares, con rendimientos estancados o en descenso, sin que los arrendatarios o propietarios de las mismas sientan la menor inquietud por la evolución impuesta por las circunstancias.

Alguna vez hemos dicho —y repetimos conceptos— que la diversificación de la producción es el primer paso para mejorar la situación actual del trabajo de la tierra. Resulta casi incomprensible que la mayoría de nuestros campesinos vivan días precarios o difíciles, cuando el suelo sobra y de él pueden extraerse riquezas y alimentos sin mayor esfuerzo. El agricultor debe tener su despensa en el propio predio donde trabaja, y pensar además que, con la diversificación de la producción disminuyen los riesgos por pérdidas originadas por causas que nunca afectan totalmente los resultados de su labor.

Pero para llegar a este desideratum, que sería la base para nuestra organización granjera con vista a la conquista de mercados externos en lucha favorable con la competencia, hay que hacer verdadera obra de gobierno y no subordinar el problema, como desgraciadamente viene ocurriendo, a cuestiones subalternas o de inmediato interés proselitista.

Hay que elevar el nivel cultural del campesino, para lo que hace falta una ley de enseñanza agrícola. Y hay que llevar a la práctica planes racionales de colonización. Cuando los poderes públicos entiendan que sólo en esta forma puede transformarse el panorama social y económico de nuestra campaña, es cuando estaremos en condiciones de afirmar que esa obra se encuentra en marcha".

CLUBES DE NIÑOS CRIADORES. — Nos entera "COLONIA SUIZA":

"Nuevas noticias podemos dar referentes a las actividades y futuras actividades de los clubes de niños criadores. Al momento de escribir estas líneas son esperados de la capital los ingenieros Larrosa y Pascual y técnicos asesores del movimiento de la Juventud Agraria del Uruguay, institución semi-oficial que tiende a la divulgación de las entidades citadas en primer término, que tan extraordinaria influencia ejercerán sobre el desarrollo económico de la campaña en futuro muy cercano.

Es su propósito inspeccionar los clubes ya en funcionamiento en Colonia Valdense, Clubes de niños criadores de suinos y en Colonia Suiza, de avicultura Asimismo la creación de otros de apicultura dado el entusiasmo en un fuerte sector de escolares y jóvenes en ambas localidades.

También tenemos noticias de la próxima visita de la Inspectora de escuelas de práctica, señorita Elsa Fernández, para interiorizarse de la entusiasta marcha de los clubes regionales para orientarse en forma práctica a fin de fomentar su creación en los departamentos a su cargo del centro y frontera de la república.

En cuanto al club avícola "El Ceibo" de la Escuela Nº 10, podemos informar que ha sido objeto de otra importante donación: cuatrocientos huevos de gallina raza Rode de producción controlada por parte de la Escuela Agraria de San Ramón a los efectos de ir formando nuevos planteles para el año entrante, pues los niños interesados han de sobrepasar una cifra que triplique el número de hoy".

La lucha antituberculosa

ADOPTO RESOLUCIONES LA C. HONORARIA

Bajo la presidencia del Vice, Dr. Julio C. García Otero y con la asistencia de los señores Ricardo Alonso, Juan Angel Capra, Dr. Fernando Gómez, Dr. Arturo Lussich, Juan Pastorino, Dr. Pablo Purriel, Dr. Armando Sarno, Daniel Sagrera y general José E. Trabal, realizó su sesión semanal esta Comisión adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Que se solicite a las Intendencias de Rivera y Canelones copia de la reglamentación que hayan dictado para recaudar los gravámenes de la ley de 17 de enero de 1946 y el monto de lo percibido hasta el momento.

—Autorizar a la Caja de Ahorros y Descuentos a fin de que proceda a la venta de algunas alhajas donadas para ser convertidas en dinero

—Tomar conocimiento del estado proporcionado por la Dirección de Rentas Municipales que arroja un monto de $ 117.360.95, producido en el período 20 de febrero al 30 de junio, por la contribución de los espectáculos públicos para la Lucha Antituberculosa.

—Aprobar las siguientes pensiones por el término de 6 meses. D. P. $ 70; J. V. R. $ 50; N. L. $ 40; M. R. S. R. $ 60; A. G. L. $ 30; E. M. T. $ 30; P. A. D. $ 40; J. R. P. V. $ 50; A. G. L. $ 70; C. A. F. $ 45.

—Aprobar el Balance de la Tesorería que establece el monto de la planilla de pensiones concedidas por el mes de agosto en la suma de $ 20.125.00 por 405 pensiones otorgadas en la capital y 95 en los departamentos del Interior de la República. Autorizar el pago de la planilla presentada por el Sanatorio "El Remanso" por 1.714 hospitalidades producidas por enfermos de esta Comisión Honoraria durante el mes de agosto.

El M. de S. Publica y el conflicto de la Casa de Galicia

PRESTARA ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS

Con motivo del conflicto creado entre el Cuerpo Médico de la Casa de Galicia y las autoridades de la misma, el Ministerio de Salud Pública, con fecha 23 de agosto ppdo., dictó la siguiente resolución, la cual fué puesta en conocimiento de las autoridades de esa Mutualista y que figura en Orden de Servicio N.o 1637:

"Se pone en conocimiento de los establecimientos que deben ejercer el contralor de las personas que concurran a los servicios hospitalarios, especialmente, frente a la posibilidad de asociados de la Casa de Galicia. En los casos en que éstos se presenten, deben proporcionarle la asistencia con la presentación del recibo del último mes, documentándose esa asistencia a fin de efectuar posteriormente su cobro a la expresada Mutualista.

Las audiencias del M. de Instrucción Pública

FUERON SUSPENDIDAS LAS CONCEDIDAS PARA HOY

El Ministro de Instrucción Pública se vió obligado a cancelar las audiencias concedidas para el día de hoy, a las 17 horas, por haber sido invitado a asistir a la Comisión del Senado que estudia el Estatuto del Profesor.

Dichas audiencias, quedan postergadas para el día martes 10 del corriente, a las 10 horas de la mañana.

★ PROGRAMA DE CINES Y TEATROS PARA HOY ★

Esta publicación no significa recomendación ni aprobación del espectáculo

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

COMENTANDO LOS ESTRENOS

UNA DISCRETA PRODUCCION DE CARACTER BIOGRAFICO EN EL GRAN PALACE: "TORMENTAS DE PASION"

[…]

UNA PELICULA MAS: "SUDAN"

[…]

TEATROS

[…]

Prosiguió la interpelación al M. de Defensa Nacional

EN LA MADRUGADA CONTINUABA REUNIDA LA CAMARA

Anoche en la Cámara de Diputados prosiguió la interpelación al Ministro de Defensa Nacional, por las advertencias dirigidas a las radiodifusoras que transmitían propaganda herrerista.

La sesión se inició a la hora 22 y 20. Al finalizar la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, a las 21, se resolvió hacer un cuarto intermedio de una hora.

Presidió el Dr. Amador Sánchez.

Concurren el Gral. Munar, Ministro de Defensa Nacionla; el Subsecretario, Cap. de Navío, Rivera Travieso, y el Ministro de Obras Públicas.

HABLA EL DR. CARDOSO. — Hizo uso de la palabra en primer lugar el Dr. Cardoso. Comenzó diciendo que el Ejecutivo había ofrecido al herrerismo en bandeja, un plato suculento, que aquel aprovechó con apetito, actitud del Ejecutivo que extraña sobremanera. Pero añadió que aparte de este aspecto, hay otro más fundamental: el del régimen legal de la radiodifusión. A este respecto recordó lo que ya anteriorment había expuesto, como peligroso para la libertad de pensamiento, por cuanto la precaridedad de los permisos, equivaldría a una permanente presión, a una amenaza potencial. Por eso se pronuncia contra la medida del Ejecutivo.

Recordó antecedentes socialistas, en los que se señalan las restricciones a propagandas del partido por radio, un pedido de interpelación por esos hechos al Ministro del Interior, que no prosperó, contándose entre los votos contrarios, algunos herreristas que consideraban baladí el asunto; recordó la clausura de [radio] "Ariel", por haber comentado el asalto de Mussolini contra Grecia; hechos todos en los que el Socialismo defendió la libertad de expresión y de emisión.

Recordó los hechos ocurridos: la advertencia a las radios; el temor de éstas.

Replicando el Dr. Cardoso, el Sr. Batlle Berres, dijo que no era exacto que los jefes de Radios hubieran suspendido transmisiones por temor.

Esto provoca reacción en el herrerismo, cambiándose palabras gruesas entre el preopinante y diputados herreristas.

Prosiguió el Dr. Cardoso su exposición: dijo que era indispensable llegar cuanto antes a la nueva ley de radiodifusión, que termine con la arbitrariedad del Poder Administrador, Poder que, sin embargo, en su Mensaje a la Cámara, defiende la libertad de la radiodifusión; recordó la opinión del Dr. Ramírez, totalmente categórica; insistió en la situación que se crea a las difusoras por la amenaza de multa, suspensión impuestas por simple decreto; refiriéndose a los discos, dijo que había ciertamente mal gusto en ellos, pero que fué desdichada la intervención del Ejecutivo frente a ellos, porque no se previó que la defensa de la cultura venía acompañada por una restricción de la propaganda política. Por ello la Cámara, dijo, por el presente y por el futuro, no puede eludir un pronunciamiento: que el Ejecutivo no puede limitar la propaganda, que esa intervención es más peligrosa por el régimen de inestabilidad de los permisos; y que urja el pronto informe sobre el nuevo proyecto de radiodifusión.

EL SR. BATLLE BERRES. — Comenzó defendiendo la libertad de la radiodifusión, y entró a señalar la actitud de los dirigentes de radios; dijo al respecto, que no hubo temor de sanción, ya que no lo tuvieron cuando se les advirtió por la propaganda antiperonista; dijo que la Andebu, por unanimidad, afirma que nunca había tenido de restricción por parte de este gobierno; que el gesto de los directores de radios, no fué por temor, sino por propia voluntad.

Ante acusaciones del herrerismo de que las Radios, y entre ellas la "Ariel y "El Día", recibían dinero y contribución extranjera, el Sr. Batlle defiende la actuación de la Radio "Ariel"; dijo que el argumento para demostrar la falta de consistencia del temor del cierre la da la Radio "Monumental" de propiedad herrerista, que habiendo tenido en esta oportunidad para una campaña real contra la arbitrariedad del Gobierno, no lo ha hecho, porque no tenía, en realidad, base para ello.

Se recuerdan luego cierres de radios en tiempos del General Baldomir, y cuando estaban al frente del Ministerio de Instrucción Pública y de otros Ministerios herreristas. Denunció el Sr. Batlle Berres la finalidad política de la inquietud por la libertad del herrerismo, inquietud que no tuvieron cuando gobernaban.

(Se originan momentos de debate violento, con la intervención agitada y sobresexitada del Sr. Ferrer Serra, por denuncias que hizo el Sr. Batlle Berres de manifestaciones del propio señor Ferrer Serra).

HABLA EL SR. AMORIN SANCHEZ. — Tomó después la palabra el Sr. Amorín Sánchez, quien en sesión anterior había criticado la ausencia del Ministro del Interior en el debate. Vuelve a insistir en sus críticas al Ministro del Interior, criticó al Ministro de Defensa y a su Secretario, su esfuerzo por quitar entidad a los hechos; recordó los hechos ocurridos con la intervención del Capitán Müller, frente a los directores de radios; dijo que no era cierto la afirmación del Ministro de que no eran censores, puesto que en varias oportunidades, afirmó. Radiocomunicaciones había censurado; expresó que la advertencia era un verdadero acto de intimidación; que en las elecciones de 1940, se combatió al he[…]

Se aprobaron reformas a las Leyes Electorales

(Viene de 3ra. pág.)

bren el 35 % de los inscriptos, y superan la mitad mas uno de los […]es, cua[…] pa[…]biscitada?

Volvió a insistir en la reclamación de la Corte Electoral, de que si esto no se resuelve de inmedia[…]

[…]

ción para Intendentes y miembros de Juntas, así como las demás hojas correspondientes a las elecciones generales y plebiscito, serán depositadas por el sufragante en un mismo sobre de votación (artículo 84.o de la ley de 16 de enero de 1925).

[…]

Junta Electoral hará las designaciones correspondientes.

Art. 12.o — El Actuario de cada Comisión Receptora, deberá hacer constar su presencia en las Actas de constitución e instalación. La ausencia que no sea debidamente justificada, será sancionada con multa equiva[…]

[…]

te año, del papel de diarios que necesiten los partidos y grupos políticos para la impresión de las distintas hojas de votación, se autoriza al Poder Ejecutivo a que al amparo del régimen establecido por el artículo 8º de la Ley Nº 8319, de 18 de octubre de 1928, adquiera en el exterior y entre[…]

[…]

Y si el Parlamento no resuelve, debe dejar que la Corte Electoral dicte las normas correspondientes.

En este punto se produjo u[na] larga discusión s[obre] el estado de la cuestión y sobre si se aprobaba el proyecto, si se disolvía la Comisión, si se entraba de lleno a los problemas de fondo.

El Dr. Paysée Reyes, ante estos episodios y ante la urgencia de adoptar una solución, propuso que la Cámara se declarase en sesión permanente hasta llegar a resolver puntos concretos; porque debiendo haber elecciones el 24 de Noviembre, hay que conocer las normas a que deben ajustarse. Rechazó, por otra parte, la delegación de competencia que significaría dejar que la Corte adopte las normas pertinentes.

Mocionó para que se declarase sesión permanente.

VOTACIONES. — Luego de largo discutir se aprobaron dos puntos, primero, el que no se requeriría el quórum máximo, para las ulteriores discusiones del problema, una vez aprobado el proyecto de coincidencias mínimas; segundo, declarar la Cámara en sesión permanente hasta terminar con el asunto.

Se aprobó el proyecto de modificaciones en general. En la discusión particular se promovieron largas deliberaciones para dejar aclarada el alcance de los mismos.

El proyecto quedó aprobado con el siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Sustitúyese el artículo 30.o de la ley de 17 de octubre de 1928, por el siguiente:

Artículo 30.o — Los gastos originados por la impresión de hojas de votación, estarán a cargo de la Corte Electoral. Esta abonará o reintegrará a las autoridades de los partidos o grupos políticos, hasta el importe de cinco millares de hojas de votación por cada centenar de las emitidas.

La Corte establecerá el precio máximo unitario de cada hoja de votación en el momento de determinar sus dimensiones".

Art. 2.o — Autorízase a los partidos o grupos políticos para hacer uso de papel de diarios, para su propaganda política e impresión de hojas de votación.

[…]

[…] Receptoras y la fijación de los locales de votación, deberán ser hechas y publicadas en la prensa, por las Juntas Electorales, veinte días antes de la elección. En caso de incumplimiento de esta disposición, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran las Juntas omisas, la Corte Electoral efectuará dichas designaciones y señalamientos dentro de los cinco días siguientes".

Art. 7.o — Sustitúyense los artículos 28.o, 29.o, 31.o y 32.o de la ley de 16 de enero de 1925, por los siguientes:

"Art. 28.o — La Corte Electoral tomará las medidas necesarias para que las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, sean entregadas a las Juntas Electorales, treinta días, por lo menos, antes del día fijado para la elección".

"Art. 29.o — La distribución de los electores por circuito se fijará en lugares públicos y se publicará en la prensa de las localidades, veinte días antes de la elección. En el local en que deba funcionar cada Comisión Receptora, se colocará necesariamente la lista de los electores que correspondan a ese circuito".

"Art. 31.o — La Corte Electoral formará los registros electorales correspondientes a cada circuito. A tal efecto, la Oficina Nacional Electoral ordenará, en la forma que considere más adecuada, las hojas electorales de los inscriptos comprendidos en cada circuito, las encuadernará de manera tal que no puedan ser separadas y dejará en la carátula la constancia auténtica de su contenido. La Corte Electoral remitirá dichos registros, sin demora alguna, a las Juntas Electorales correspondientes, debiendo entregarlos a éstas, treinta días, por lo menos, antes de la elección".

"Art. 32.o — Las Comisiones Receptoras se compondrán de tres miembros titulares y de tres suplentes, elegidos en la forma prescripta por los artículos 36.o y siguientes de la ley de 16 de enero de 1925, las que funcionarán asistidas de un Actuario, que llevar ála lista ordinal de votantes y redactará y suscribirá las […]

[…] de la República, documentarán su inasistencia por intermedio del médico del Servicio Público de su respectiva localidad o zona.

A estos fines, se habilitará el día de la elección para la expedición de los respectivos certificados.

Art. 13.o — La Corte Electoral proveerá a las Juntas Electorales, con la anticipación debida, de los medios necesarios para el traslado de los Actuarios cuando deban actuar fuera del lugar de su residencia o destino, y oportunamente fijará los viáticos complementarios, con arreglo a los informes proporcinados por las mismas Juntas.

Son aplicables a los Actuarios las disposiciones de los artículos 77.o y 78.o de la ley de 16 de enero de 1925.

Art. 14.o — Agréganse al artículo 62.o de la ley de 16 de enero de 1925, los siguientes incisos:

"En caso de ausencia del Actuario, la Comisión Receptora dará cuenta de inmediato a la Junta Electoral respectiva, sin perjuicio de sustituirlo provisoriamente, por uno de los miembros de la Comisión, por un delegado partidario o por un ciudadano, dejando constancia en Actas".

"Recibida por la Junta Electoral la comunicación a que se refiere el inciso precedente, ésta confirmará la designación hecha por la Comisión o procederá a designar el sustituto, que lo tomará de una lista de Actuarios suplentes, electos conjuntamente con los titulares y de la misma manera, los que deberán permanecer a su disposición en sus respectivos domicilios, hasta la hora 12 del día de la elección".

Art. 15.o — Sustitúyese el inciso 2.o) del artículo 63.o de la ley de 16 de enero de 1925, por el siguiente:

"Los nombres de los miembros presentes y del Actuario, especificándose en qué repartición pública desempeña sus funciones".

Art. 16.o — Las autoridades de cada partido o grupo político, tendrán derecho a exceptuar hasta un 10% de los funcionarios designados Actuarios, para lo cual se presentarán con el correspondiente pedido a la Junta Electoral, dentro de los tres […]

[…] Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Corte Electoral, establecerá las existencias en plaza y tomará de ellas proporcionalmente, la cantidad necesaria para entregar a la Corte Electoral, a los fines de distribución entre los partidos o grupos políticos, para la impresión de las listas, el que será reintegrado cuando llegara el directamente importado para estos fines.

Art. 22. — Es compatible el voto afirmativo por los dos proyectos de reforma constitucinal sometidos al plebiscito el 24 de noviembre de 1946.

Art. 23. — En las ciudades, villas y pueblos, la Junta Electoral convocará el domingo anterior al día de la elección a la hora 10, a los miembros de la Comisión Receptora de votos y al Actuario, a fin de constituirse y verificar las condiciones del local en que se instalarán la Comisión y el cuarto secreto.

Suscripta el acta respectiva que se levantará por duplicado, por los miembros de la Comisión Receptora, el Actuario y delegados partidarios presentes, se clausurará el acto, volviéndose a reunir el día de la elección y a la hoa fijada por el artículo 53.

Uno de los duplicados del acta, será remitido en el día a la Junta Electoral, la que procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.

La Junta Electoral enviará estas comunicaciones y convocatorias, por duplicado, por intermedio de la policía y de las autoridades directivas departamentales de los partidos, recabando, en cada caso, el recibo correspondiente.

Art. 24. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, setiembre 4 de 1946. — Alberto F. Zubiría, Salvador M. Ferrer Serra, Rodney Arismendi, Atilio Arrillaga Safons, Esteban J. Bacigalupi, Luis A. Brause, José Pedro Cardoso, A. Carlos Cutinella, Tomás J. de la Fuente, Aquiles Espalter, Antonio Gustavo Fusco, Salvador García Pintos, Francisco Gilmet, Omar Goyenola, Sofildo Hernández, José G. Lissidini, Enrique D. Martínez, Toribio Olaso, Héc[tor] Paysée Reyes, con algunas […]

[…]

✝ Herminia Modesta Cuñarro (Ema)

(O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 5 de setiembre de 1946. — Sus sobrinos: Dr. Oscar R. González, Olga Montes de Oca de González, José María, Oscar Manuel, Olga L., María Teresita, María Cristina, Alfredo N. y Alcides R. González Montes de Oca, cumplen con el penoso deber de participar a sus relaciones el deceso de su querida tía e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 6 del corriente, a las 15 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Hermanos Ruiz, 3385. Cementerio del Buceo. — Empresa Carlos Sicco S. C.; Rivera número 2236 esquina Acevedo Díaz.

✝ Herminia Modesta Cuñarro (Ema)

(O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 5 de setiembre de 1946. — Sus sobrinos: María Inés Cuñarro Langón, Franco, Miguel Ernesto y Luis Eduardo Cuñarro Sagarra; sus sobrinos políticos: Luis A. Langón, Blanca Caviglia, María Esther Abal y Sofía Bacigalupi, y sus sobrinos nietos, con todo pesar participan el fallecimiento de su querida tía e invitan para el sepelio de sus restos que se efectuará hoy, 6 del corriente, a las 15 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Hermanos Ruiz Nº 3385. Cementerio del Buceo. — Empresa Carlos Sicco S. C.; Rivera Nº 2236, esquina Acevedo Díaz.

✝ Herminia Modesta Cuñarro (Ema)

(O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 5 de setiembre de 1946. — Sus sobrinos: Olira Montes de Oca de Rodríguez Ximénez, Alfredo M. Montes de […]

[…]

SUCESOS POLICIALES

[…]

Las Actividades Teatrales

ENTRE BASTIDORES

El Estado y la Cultura

● Este siglo que ha traído tantas transformaciones y tantas complicaciones en el aspecto político y social, trajo también un aporte de gran importancia en lo referente a la actividad del Estado frente a la cultura. Antes, la pasatista vigencia del principio que hacía del Estado tan sólo un juez y un gendarme frente a la actividad individual, sólo podía llegarse al fomento y al estímulo de iniciativas particulares tendientes a la satisfacción de las necesidades culturales del pueblo. Hoy con la aceptación general de la teoría de los fines secundarios del Estado, esta actividad ha pasado a un primer plano y la satisfacción de esas necesidades de cultura constituyen una obligación de los gobernantes. Allí donde no alcanza la iniciativa privada o esta se torna insuficiente deben intervenir los organismos estatales y extender al mayor número los beneficios de la cultura en todos sus aspectos.

Tales verdades, hoy indiscutibles e indiscutidas están lejos de tener su aplicación en lo que se refiere a la música y al teatro en nuestro medio, que es el aspecto que nos interesa desde esta sección en particular.

● UNA OBLIGACION CONSTITUCIONAL. — Tan importante se ha considerado, el cumplimiento de estos fines de cultura que el artículo 62 de la constitución nacional declara de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial... artística y la creación de becas de perfeccionamiento y especialización cultural.

Si el legislador constitucional, consideró tan importante el asunto como para estamparlo en la carta fundamental, no entendemos como el legislador ordinario y el Poder Administrador han podido dejar pasar tanto tiempo sin darle una aplicación y un contenido concreto en lo que se refiere al teatro y a la música.

No será sin duda porque las columnas de todos los sectores de la prensa no se haya llamado la atención sobre tal necesidad.

● UNA NECESIDAD CONCRETA: EL CONSERVATORIO NACIONAL. — Desde que escribimos en esta página, y hace ya algunos años nos hemos ocupado con una insistencia digna de ser oída, de la imprescindible necesidad del funcionamiento del Conservatorio Nacional.

En dos oportunidades tuvó un principio de funcionamiento, y en la última de ellas estuvo a punto de concretarse en una hermosa realidad debido al espíritu de sacrificio del cuerpo docente, que sin recursos y sin sueldos lo tuvo en funcionamiento durante dos años. La falta de recursos, que no se votaron no sabemos a causa de que maléficas combinaciones, obligó a la comisión directiva del S. O. D. R. E. a clausurarlo, cuando funcionaba con la asistencia de 280 alumnos. Francamente el hecho nos hace tan poco favor, que esperamos, pueda subsanarse muy pronto, aunque no tenemos mayores motivos para ser optimistas, con respecto a que el hecho se produzca en el corriente año, para que así el Conservatorio entrara a funcionar complatamente organizado en el año 1947. De lo contrario, la OSSODRE continuará su descenso y hasta llegará el momento en que le fallen instrumentistas de mediana preparación.

● OTRA NECESIDAD CONCRETA: LA ESCUELA DRAMÁTICA. — Así como cuando nos referimos al Conservatorio, pensamos principalmente en la OSSODRE, cuando hablamos de la Escuela Dramática penşamos fundamentalmente en una compañía nacional estable. La existencia de tal conjunto oficial son elementos eficientemente preparados, es la única manera de contribuir a la elevación de los espectáculos teatrales y formar en el pueblo el gusto por el teatro. Necesidad esta que se hace tanto más evidente cuando las empresas comerciales privadas, se ven obligadas a fomentar las manifestaciones más chabacanas e inferiores del arte dramático, para defender intereses económicos, pues con ello compensan las pérdidas que le producen los espectáculos más calificados y cuyas temporadas deben ser demasiado breves. Solo el Estado, con salas propias, personal presupuestado, y sin necesidad de lucrar con los espectáculos, está en condiciones de ofrecer a precios populares los mejores programas teatrales.

Si los Institutos oficiales son incapaces de realizar ésto, lo mejor sería que arrendaran sus salas a los particulares, imponiéndoles un mínimo de calidad, y utilizando su presupuesto actual en subvencionar losg mejores espectáculos.

GERMAINE DEMOZ EN EL T. ARTIGAS

La eminente actriz francesa Mme. Germaine Dermoz ofrecerá dos recitales bajo el título de: "El Teatro Francés os Habla". Muchos son aquellos que se mantienen al corriente respecto a las últimas novedades francesas, para nada de tan palpitante actualidad habría de encontrar, como lo que viene a decir Mme. Germaine Dermoz. Trozos de las obras que habrán de ocupar las carteleras de los teatros de París en la actual temporada, mensajes inéditos de los mas celebrados dramaturgos y comediógrafos franceses de postguerra; toda la palpitante actualidad del gran teatro francés contemporáneo, expresada por una de sus mas distinguidas y cultas representantes. La expectativa despertada por estos recitales está pues bien justificada por el innegable interés de los mismos y por la brillante personalidad de la intérprete. Por otra parte, habrá de añadir Germaine Dermoz a estas dos únicas presentaciones, otro interés; hablarnos de la técnica escénica imperante en la actualidad en Europa.

PARA COMPRAR ARTICULOS DE TOCADOR



PORQUE ES LA VERDADERAMENTE TECNICA EN CUTIS

Y ES LA QUE PUEDE RECOMENDAR PARA SU CUTIS, LO QUE SU CUTIS NECESITA

PERFUMES FINOS

Bme. MITRE, 1358 — TELEFONO 8 01 26

★ ☆ AVISOS BREVES ☆ ★

[…]

MUSICA DE BEETHOVEN EN EL CONCIERTO DEL LUNES

El lunes se realizará un nuevo concierto de música de cámara del ciclo organizado por el Sodre con la colaboración de las autoridades de Enseñanza Secundaria y dedicado especialmente a los estudiantes.

Continuando el plan orgánico establecido con el propósito de mostrar la evolución de la música de cámara desde sus comienzos hasta nuestros días, el programa de este quinto concierto de la serie estará constituido exclusivamente por obras de Beethoven correspondiente a la primera época de su producción, hasta el año 1810, comprendiendo la Sonata para violín y piano en Re-mayor Op. 12 Nº 1. Cuatro lieders que interpretará la soprano Margit Lendvay, el Cuarteto en La-mayor Op. Nº 5 para cuerdas y la Sonata en Fa-mayor Op. 57 "La apassionata", que tendrá por intérprete a Hugo Balzo.

El domingo actuará el cuerpo de baile del Sodre

Continuando la obra de difusión de la cultura artística que viene realizando con sus conciertos y espectáculos para es[…]

[…]

El maestro Wolff y los Sakharoff actuarán mañana con la Ossodre

Mañana, por la tarde, se realizará en el Estudio Auditorio el anunciado concierto de danzas a cargo de los Sakharoff, con el maestro Albert Wolff y la Ossodre, que constituirá un acontecimiento artístico de singular relieve, congregando a un auditorio tan numeroso como selecto.

Los célebres "poetas de la danza" presentarán en esta oportunidad algunas de sus más notables creaciones acompañados por la orquesta dirigida por el maestro Wolff, quien presentará además, completando el programa, las Oberturas de "El matrimonio secreto" de Cimarosa y "Masques et Bergamasques" de Fauré y la Pastoral de Estío de Honegger.

El maestro Wolff volverá a actuar al frente de la Ossodre el sábado próximo con un bellísimo programa dedicado a la música sinfónica francesa, en el que actuarán como solistas dos jóvenes y prestigiosos concertistas de esa nacionalidad: la pianista Eliane Richepin y el violinista Gabriel Bouillón.

Comprenden dicho programa las siguiente obras: Preludio coreográfico de De Ivincourt, Concierto para piano y orquesta de Ravel, Sinfonía para orquesta de cuerdas de Rivier (Primera audición), Sinfonía española para violín y orquesta de Lalo y Pacific 231 de Honegger.

Las localidades para estos dos conciertos del maestro Wolff pueden adquirirse separadamente, en la boletería del Estudio Auditorio.

Se presenta hoy el tenor mexicano Néstor Chayres en el Teatro 18 de Julio

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el Teatro 18 de Julio se presentará un destacado artista mexicano: Néstor Chayres, tenor consagrado en Norte y Sud América, que por primera vez enfrenta a nuestro público aunque ya es conocido a través de sus audiciones por Radio El Mundo de Buenos Aires.

Chayres, que será acompañado al piano por el maestro Donato Colacceili, anuncia para su recital de esta tarde un variado programa combinado con ecléctico criterio y que permitirá valorarle en todas las facetas de su personalidad artística. Autores italianos, franceses, ingleses, americanos, españoles firman las composiciones de esa selección lírica.

Nuestro público que ha admirado la voz cálida y expresiva de Chayres a través de sus audiciones radiotelefónicas y sus muchas grabaciones fonográficas, aguarda con especial interés su recital de hoy en el Teatro 18 de Julio, recital que, con una demanda de localidades de gran importancia, tiene asegurado un éxito de público amplio.

"LA CASA DE SALUD" SE REPITE ESTA NOCHE EN EL 18 DE JULIO

COMO PROXIMO TITULO SE ANUNCIA "LA PAPIRUSA"

Con muy numeroso público, la compañía Quiroga - Canales, que realiza tan exitosa temporada en el Teatro 18 de Julio, presentó ayer su versión de la interesante pieza de Joaquín Dicenta (h), y Antonio Paso (h), "La casa de salud", destacando una lucida actuación de conjunto a través de la que se puso de relieve la singular capacidad y eficacia de este homogeneo elenco que, desde la escena del teatro de nuestra principal avenida, reviste los mejores títulos de comedia española.

El público (como decimos, muy numeroso) premió la labor de los intérpretes con expresivos aplausos, distinguiendo particularmente a las primeras figuras del elenco.

Esta noche, a las 22 horas, se repetirá "La casa de salud".

Como próximo título en cartel se anuncia la difundida comedia dramática de Alejandro Torrado y Leandro Navarro, "La Papirusa", otro de los éxitos interpretativos del nombrado elenco y pieza que será reprisada en las dos funciones de mañana, sábado: vermouth a las 18 y 15 y nocturna a las 22 horas.

La precoz Stella Maris se presentará el 20 del corriente en el 18 de Julio

El empresario del teatro 18 de Julio, Sr. Nicolás Messuti, ha dispuesto que el viernes 20 del corriente se presente en el nombrado teatro la precoz soprano ligera Stella Maris, cantante de doce años de edad que ha de asombrar a nuestro público por las extraordinarias dotes de su registro vocal. Es alumna de los maestros John Corallo y Hugo Colleratti, destacándose desde temprana edad por su vocación musical y su voz de exquisita tonalidad.

BANDA MUNICIPAL

El próximo domingo 8 del actual, a la hora 10 y 45, la mencionada Corporación, dirigida por el Mtro. Vicente Ascone, ofrecerá un concierto en el Estudio Auditorio del SODRE, ejecutando el siguiente programa:

Primera Parte. —

1. — J. S. BASCH. — Preludio y Zarabanda.

2. — SCHUBERT. — Sinfonía inconclusa. a) Allegro moderato. b) Andante con moto.

Segunda Parte. —

3. — LUIS FELIPE RAMON. — Joropo N.o 1. (1.a Audición). Instrumentado por el autor expresamente para la Banda Municipal de Montevideo.

4. — CATALANI. — Danza de las Ondinas, de la ópera "Lore[ley]".

[…]

La bailarina Aline Groska se presentará el 23 del corriente

Para el 23 del corriente se anuncia en el Teatro 18 de Julio el recital de danzas rusas y orientales de la celebrada bailarina Aline Groska, artista de la que nos llegan los más elogiosos antecedentes, entre ellos el comentario unánime de aplauso de la crítica bonaerense, con motivo de la presentación de esta exquisita artista en esa capital.

Las localidades para su presentación en venta en la próxima semana.

Espectáculo por secciones realizará Francisco Canaro en el Artigas

El próximo 18 de septiembre, la compañía de comedias musicales Francisco Canaro iniciará en la sala del Teatro Artigas una brevísima temporada de despedida, presentando dos grandes éxitos: "Buenos Aires de ayer" y "La canción de los barrios".

En esta oportunidad Francisco Canaro ofrecerá su espectáculo por secciones, ocupando las dos obras, consecutivamente y noche a noche la cartelera.

El espectáculo a ofrecerse con "Buenos Aires de ayer", será considerado como función sencilla y el de "La canción de los barrios" como sección doble.

Esta circunstancia aumenta el interés de esta última presentación de Francisco Canaro, en visperas de su partida para los Estados Unidos, Cuba, Méjico, España y Francia.

El jueves 12 se pondrán en venta en la boletería del teatro de la calle Andes, las localidades para el debut.

La División de Higiene

Mientras dure la ausencia del titular Dr. Ricardo Cappeletti, quién va al Brasil en el carácter de Secretario técnico de la Delegación que presiden el Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Forteza, se hará cargo de la División de Higiene, el Dr. Alberto Bertalluí, Director de los Servicios de Sanidad.

"TEATRO LIBRE" EN EL ESTUDIO AUDITORIO

El conjunto independiente Teatro Libre, que dirige Rafael Bertrand, se presentó anoche en el Estudio Auditorio con dos piezas francesas en un acto: "El peregrino" de Charles Vildrac y "Una puerta debe estar abierta o cerrada" de Alfredo de Musset.

Ambos tienen de común la falta de un argumento definido de una fábula realista, así como el estar rodeada de una atmósfera poética.

Está bien, pues, que estas dos traducciones hayan integrado el programa de este festival.

"El peregrino" es un trozo de apacible vida pueblerina en cuya tranquilidad cae como una piedra sobre la tersa superficie de un estanque, el tío loco que ha estado en París y que viene a despedirse para ir a la India.

Todo está en ese monólogo de Eduardo, donde la poesía tiene matices que no han podido ser captados en una traducción que ha tenido más en cuenta la forma que el contenido.

En el original la poesía desborda sobre las palabras. El esfuerzo interpretativo de los jóvenes aficionados al teatro libre no puede decirse que haya tenido un resultado brillante.

Dentro de una discreta homogeneidad cabe destacar la actuación de Jorge Dalby.

El trabajo directriz de Rafael Bertrand fué eficiente, dando la clara sensación en "El peregriño" de la búsqueda de un estilo y la creación de una atmósfera lograda en parte con acertados efectos sonoros y luminosos, que ayudaron a la comprensión de este terceto cuyo contenido se ha esfumado bastante en la traducción.

Sobrios y de buen gusto los decorados.

Sobre la importación de elementos para...

(Viene de 3ra. pág.)

dentro de sus limitados alcances.

Conviene agregar que la actual legislatura debe abocarse, sin demoras, a la consideración de este problema, máxime cuando el plan de viviendas económicas por veinte millones, aprobado hace tres años en la Cámara de Diputados, ha escollado definitivamente en el Senado de la República. Y de paso debo agregar que es sensible que no haya despertado el interés de la Comisión Informante de la Cámara el proyecto que tuve el honor de presentar el 17 de setiembre de 1945, modificativo de la ley Serrato, y que tendía a hacer posible la construcción de la vivienda propia del funcionario público, extendiendo el servicio de fianza que actualmente concede exclusivamente para el pago de los alquileres, la Contaduría General de la Nación.

En cuanto a la financiación que se aconseja para la diferencia de interés del Banco Hipotecario es razonable. Actualmente los contratos de construcción — cualquiera sea su importancia — están sometidos a un tratamiento impositivo idéntico, y sin tener para nada en cuenta el monto de la construcción a realizarse. Nada justifica esta excepción a la regla general que rige en la materia, que en el caso resulta totalmente injustificada e ilógica. Es lo que se modifica por la enmienda legal propuesta, cuyos resultados y rendimientos aseguran suficientemente la total financiación de las diferencias de intereses.

Montevideo, 4 de setiembre de 1946.

JUAN VICENTE CHIARINO".

Calendarios de sucesos ★ interamericanos ★

6, 1815 - Simón Bolívar escribe su famosa Carta de Jamaica, en la que se sugiere por vez primera la creación de un Congreso Interamericano.

7, 1820 - Llega a Perú el General José de San Martín con sus ejércitos para libertar al país del dominio español.

7, 1821 - Colombia elige presidente a Simón Bolívar y vice presidente a Francisco Santander.

7, 1821 - Día de la independencia en el Brasil en que se conmemora el "Grito de Ypiranga", lanzado por Don Pedro I.

8, 1930 - Se reune en Wáshington, D. C., la Primera Conferencia Agrícola Panamericana.

8, 1940 - Iniciación del gobierno del General Higinio Morinigo, Presidente del Paraguay.

10, 1939 - El Canadá declara la guerra a Alemania poco después de los nazis haber invadido a Polonia.

10, 1942 - Inaugura sus trabajos en Santiago, Chile, la Primera Conferencia Interamericana sobre Previsión Social, con asistencia de 200 delegados.

12, 1721 - Fundación de la Universidad de la Habana.

13, 1935 - Colombia y Estados Unidos suscriben un tratado de reciprocidad comercial para entrar en vigor el 20 de mayo de 1936.

14, 1814 - Frantis Scott Key escribe la letra del Himno Nacional Norteamericano (Star Spangled Banner) en el antiguo Fuerte McHenry, cerca de la ciudad de Baltimore.

15, 1814 - Día de la independencia de Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, los cuales se declararon libres en 1821.

15, 1842 - Fallece en Costa Rica don Francisco de Morazán, exponente de la unidad centroamericana y héroe nacional de Honduras.

15, 1900 - Cuba celebra elecciones para seleccionar los delegados al primer Congreso Constitucional, el cual se reunió más tarde durante el mes de noviembre.

16, 1920 - Los "peregrinos" parten en el "Mayflower" desde Plymouth, Inglaterra, con destino al Nuevo Mundo.

16, 1920 - Día de la independencia de México, el cual conmemora el "Grito de Dolores" que inició el movimiento independentista de México.

16, 1942 - El Presidente Getulio Vargas hace un llamamiento al servicio de la patria a todos los varones brasileños entre los 21 y 45 años.

17, 1604 - El Seminario de San Bartolomé, primer colegio de jesuítas en Colombia, abre sus puertas en la ciudad de Bogotá.

17, 1787 - Jorge Wáshington y otros delegados a la convención suscriben la Constitución de los Estados Unidos.

17, 1790 - Se descubre el gran calendario azteca de piedra que pesa más de 25 toneladas, el cual se exhibe hoy en el Museo Nacional de México.

17, 1929 - Inaugura sus labores en la capital de México el Primer Seminario Panamericano de Geografía e Historia.

18, 1793 - Jorge Wáshington coloca la piedra angular del Capitolio Nacional en Wáshington, D. C.

18, 1793 - Día de la independencia de Chile, proclamada en 1810, por una junta de patriotas.

20, 1822 - José de San Martín dimite como protector del Perú, regresa a la Argentina y finalmente parte para Francia, donde vivió en el exilio el resto de su vida.

23, 1822 - Día de la Aviación en el Perú en que se conmemora a José Chavez Dartnell.

23, 1551 - Llega a Lima don Antonio de Mendoza, segundo virrey del Perú.

23, 1778 - Natalicio de Mariano Moreno, uno de los caudillos en el movimiento independentista de la Argentina.

23, 1939 - Inaugura sus sesiones en la Ciudad de Panamá la Primera conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, en la cual se redactó la Declaración de Panamá.

25, 1513 - Carlos I firma una real cédula autorizando la fundación de la Universidad de México.

27, 1821 - Agustín de Iturbide y sus ejércitos entran en la ciudad México, dando feliz término al movimiento independentista que comenzó en 1810.

27, 1919 - Se admite por vez primera a la mujer como representante al Comité Nacional del Partido Demócrata.

29, 1927 - Inauguración del primer teléfono directo entre la capital de México y Wáshington, D. C.

30, 1765 - Natalicio de José María Morelos, quien ayudó grandemente en el movimiento independentista de 1810.

30, 1876 - Fallece en Lima Henry Meigge, famoso constructor de los ferrocarriles en Chile y Perú.

Investigaciones sobre la fiebre reumática

El Hospital Johns Hopkins, de Baltimore, centro de salud mundialmente conocido, inició recientemente una amplia campaña de investigación para determinar, si es posible, la causa y cura de la fiebre reumática, enfermedad del corazón que es una de las causas más comunes de muerte en todo el mundo.

El Instituto Nacional de Salud, rama de investigaciones del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos, está cooperando en la campaña y varios problemas de investigación serán considerados en colaboración con otros centros científicos de todo el país.

La labor que en esta materia realiza el Hospital Johns Hopkins es dirigida por el Dr. Francis F. Schwentker, pediatra de la institución, quien es ayudado por el Dr. Lewis Thomas y un conjunto de famosos especialistas del corazón y médicos pediatras, ya que la fiebre reumática es principalmente una enfermedad de la juventud.

LA I EXPOSICION FORESTAL

El Comité Organizador de la 1a. Exposición Forestal ha fijado para inaugurarla el 12 de octubre a las 10 horas, acordándose que el horario de visita para el público en general sea de 16 a 20; y, para los alumnos de las escuelas de Agronomía, de Secundaria, de la Universidad del Trabajo, del Consejo del Niño y de los grados superiores de la Enseñanza Primaria que concurran en corporación, de 9 a 12 y de 14 a 16.

Dicha exposición se realizará en el Subterráneo de la Diagonal Agraciada; y se anuncia que serán exhibidos allí trabajos en madera que llamarán la atención figurando entre esos una gran selección de muebles construídos con material del país.

Cabe agregar, además, que la U. T. E. participará en el certamen con demostraciones sobre su tratamiento para las maderas, lo que se cree que será de inapreciable utilidad para los productores rurales.

OLIMPIA QUITO ANOCHE A SPORTING EL TITULO DE INVICTO

DOS CABOS QUE NO SE PUEDEN ATAR

En uso de la facultad que confiere el artículo 50 del Reglamento de la Asociación Uruguaya de Football, el Tribunal Arbitral ha resuelto dar a conocer todos los antecedentes que sirvieron para fallar en el asunto del match Central-Nacional, en cuyo transcurso fué agredido el árbitro señor Carlos Puyol y expulsado del field, por agresión, el capitán de Central Lorenzo Barreto.

La declaración del jugador Barreto, ante los miembros del Tribunal, es la siguiente:

8º) Que el capitán de Central, Sr. Lorenzo Barreto, dice en su declaración: "Que en el momento en que lanzaba un puntapié a la pelota, para enviarla a la punta, se cruzó el jugador Atilio García por lo cual creyó el Juez que el puntapié iba dirigido hacia ese jugador, ordenando su expulsión, a lo que acató a pesar de entender que no había mérito para tal medida, pues nunca tuvo la intención de agredir al citado jugador García ni a ningún otro jugador, como es su modalidad. Preguntado, si terminado el partido tuvo una conversación con el Juez, expresó que sí, narrándola en forma totalmente coincidente con la versión que al respecto dá el Sr. Puyol. Preguntado si sabía cuál de sus compañeros aplicó un puntapié al Juez, contestó: "Que como todos sus compañeros rodeaban al Juez, el deponente no vió quién fué el que le aplicó el puntapié de que se queja el Sr. Juez".

Pues bien. Pese a que nunca comentamos los fallos del Tribunal Arbitral, hemos dicho, en una nota anterior en ocasión de haberse dado a conocer la resolución de este cuerpo, que nos extrañaba que el Tribunal Arbitral hubiera sido tan benigno con el jugador Barreto, pues la falta que había comtido era de las consideradas de cierta gravedad y dignas de sanción.

Pues bien, leyendo esta declaración, surge en forma evidente lo "inocente" de la defensa de Barreto, pues todo aquél que vió el partido, como también lo vimos nosotros, no puede pensar tamaño absurdo, como es el que dice el jugador de no haber tenido intención de lesionar al jugador García, pues recordamos perfectamente que ni Barreto ni García estaban con la pelota en sus pies, cuando ocurrió esta incidencia.

Ante el hecho consumado, nos resta, solamente, aconsejar al jugador Barreto de no seguir haciendo esos "pases" al puntero, pues corre el peligro de que un día, en vez de enviarle la pelota a su compañero, reciba éste a un jugador contrario, pronto ya para internarlo en Traumatología.

Con respecto a la declaración de los señores delegados de Central referente al "caso Sánchez", manifestaron lo siguiente ante el Tribunal:

10º) Que recibidos por el Tribunal los delegados del club Central, Sres. Juan A. Bouza y Esc. Francisco González Alonso, expresaron, con vehemencia, que el jugador Pedro Sánchez era inocente de la agresión que se le imputaba. Ambos manifestaron tener la convicción personal de lo que afirmaban, asegurando estar dispuestos a llevar a la justicia ordinaria, para obtener reparación por daños y perjuicios, a los responsables de la pena que se pudiera aplicar a Sánchez. Dijeron también que para obtener de Sánchez la verdad, hicieron que una persona de su confianza lo indujera a beber hasta embriagarse y una vez que estuvo en ese estado esa persona lo felicitó por su agresión a Puyol, afirmándole que había estado muy bien. Que en tales circunstancias Sánchez se puso a llorar y contestó que él no había sido el agresor. Expresaron también, que la posición del Juez con respecto a Sánchez, en la cancha, demostraba que éste no podía ser quien le dió el puntapié. Que la reacción tardía del Juez para indicar al agresor y expulsarlo era prueba de que no vió quien era, que el Juez fué agredido de frente. En el curso de la exposición, y ante pregunta en tal sentido que se les formuló, un Miembro del Tribunal dijeron que sabían quien era el agresor pero que, como el Tribunal comprendería, no darían el nombre. Solicitaron se le obtuvieran datos de determinada persona y se llamara nuevamente al Sr. Puyol para que su declaración —así como la de las demás— se entregaran para cotejarlas con las transmisiones radiales, afirmando: "Así conocerían al verdadero culpable". "Con respecto al Sr. Puyol expresaron que vió a su agresor, que lo atacó de frente, y que sabe que no es Sánchez".

11º) Que oída la persona a que se refirieron los señores delegados, no aportó ningún elemento de interés para estas actuaciones.

Queremos solamente, significar dos cosas.

La primera es la del procedimiento empleado para hacer decir la verdad al jugador. Francamente, no es nada "deportiva ni moral, ni cosa que se le parezca". Felicitamos al del "invento" que manda a la máquina norteamericana descubridora de mentiras.

La segunda, es la siguiente. Si, como surge de la declaración del delegado de Central, sabía perfectamente quién era el agresor, y sabía también aunque no lo quisieron decir, perfectamente también que el jugador Sánchez no fué el que cometió la falta, a qué motivo obedeció que se embriagara al jugador Sánchez, para que dijera la verdad?

Es, francamente incomprensible esta decisión y esta declaración de los delegados de Central, pues son dos puntas que no pueden atarse, ni aún con buena voluntad.

Empataron los bohemios

En el Parque Alfredo V. Viera y bajo la dirección del coach Sr. Julio Pais se adiestraron ayer los jugadores de Wanderers, dando término a su preparación para el match que por la séptima fecha de la Copa Uruguaya sostendrán con Progreso en el Parque Central, el próximo domingo.

Luego de algunos ensayos previos, se dispuso la alineación de estos equipos:

PRIMERO. — H. Blanco; Vázquez y Arrascaeta; Sagastume, Puentes y Suárez; Volpi, Frutos, Chelle, Fernández y Magliano.

RESERVA. — Maceiras; Magallanes y Chocho; A. García, Ravecha y Mato; Machado (después Eiciar García); Doldán, Tejera, (luego R. Fager), Santiago y S. Rodríguez.

Durante 50 minutos se movieron esos teams registrándose un empate de dos goles por bando, luego de una acción que se caracterizó por lo intenso y en la que los futbolistas de ambos equipos expusieron enorme entusiasmo.

Los goles fueron convertidos por Frutos y Fernández, para los titulares y Fager y Doldán por la reserva.

Por 38 a 34 vencieron los alas rojas

En el gimnasio del Club A. Bohemios se disputó anoche el anunciado encuentro entre Sporting y Olimpia, correspondiente a la rueda final del certamen "Franklin Delano Roosevelt".

La expectativa que había despertado el cotejo se vió reflejada en la cantidad numerosa de espectadores que colmaron las instalaciones de la calle Pereyra desde hora temprana.

La lucha respondió totalmente a esa expectación, pues se vieron pasajes de interés y emoción, lo primero por las buenas jugadas realizadas y la buena acción de los conjuntos, y lo segundo porque las cifras del score fueron siempre parejas para ambos bandos.

Olimpia, durante el primer período, realizó una cerrada marcación, que permitió un mejor contralor sobre Rosello, efectuado perfectamente por Apalaza y en el ataque, tuvo en Lovera a un valor de gran jerarquía.

Sporting se mostró sorprendido por esta marcación, no pudiendo contrarrestarla con lanzamientos eficaces de media distancia, en los cuales Troncoso no mostró el acierto que era de esperar dadas sus características de gran embocador.

En la parte final, dispuso el equipo de Olimpia siempre un hombre para contener al peligroso pivot de Sporting, aún a costa de los cuatro fouls de rigor, pues si bien perdió dos elementos en forma rápida, pudo en cambio sacar ventajas en el tanteador y hacerle perder eficacia a Rosello, quién no respondió en la parte decisiva a las exigencias de la lucha.

Triunfó, pues, Olimpia merecidamente, logrando una victoria sobre Sporting su título de invicto permitiéndole ello quedar al tope de la rueda final del certamen y colocarse a un paso del título definitivo.

Actuaron en el doble arbitraje, los Sres. Canale y Torres, y la constitución de los conjuntos fué la siguiente:

OLIMPIA. — Apalaza 7, Lovera 12, Ceriani 7, Moro 5, Burgueño 3, Machín, Enrico, Cibils.

SPORTING. — Fava 7, Rosello 12, Damiani 4, Barone, Troncoso 4, Vacangot, Delpoggio, Pojugalli.

En el encuentro preliminar, los menores de Sporting vencieron a los de Bohemios por 29 tantos a 12.

MALVIN Y MONTEVIDEO JUGARAN MAÑANA. — El encuentro entre los representativos de Montevideo y Malvín, que en un principio se había fijado para la noche de hoy, se llevará a cabo mañana en el gimnasio del Bohemios, a la hora habitual, es decir, a las 22 y 5.

EL BIEN PUBLICO

Año LXVIII — Viernes 6 de setiembre de 1946 — N.o 21.064

Pases considerados por la Junta Dirigente

En su último acuerdo, la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football tomó nota de los siguientes pases:

PASES INTERNACIONALES — La Gerencia da cuenta de que concedió el pase del jugador José García, del Tigre Argentino al Nacional, por haberse llenado todos los requisitos reglamentarios.

Regístrese la concesión del pase.

La Gerencia da cuenta de haberse recibido el consentimiento internacioanl del siguiente pase: Guido Bazterrica, del Bon Su, ceso brasileño al Miramar. Aplácese la resolución hasta tanto se reciba el consentimiento del Club Peñarol que será recabado.

Solicitó pase el jugador Francisco Arbello, el Excursionistas argentino al Miramar. Consúltese a la Asociación del Fútbol Argentino.

La Conf. Brasileña de Deportes informa que no recibió ningún pedido de pase del jugador Pereira dos Santos. A sus antecedentes.

Solicitó pase del Nuevo Chicago al Wanderers, el jugador Sergio Fernández. Consúltese a la Asociación del F. Argentino.

La Gerencia da cuenta de que se llenaron todos los requisitos reglamentarios para el pase del jugador Joaquín González, del Huracán Argentino al Progreso.

Concedido.

PASE REGIDO POR EL ART. 166 INCISO A. — Carlos A. Terrosa, del Nacional al River Plate. Concedido de Acuerdo con el inciso A) del Art. 166.

CONSULTA DEL UNION. — El Unión F. C. con sultó si el pase del jugador Juan Vargas del Danubio a ese club, le habilitaba para jugar en todos sus teams.

Evacúese afirmativamente la consulta del Unión, por estar regido dicho pase por el Art. 62 del Reglamento de 1931.

PASES DE JUGADORES DE CLUBS DISUELTOS. — Juan José González, del Los Rosales al Uruguay Montevideo. Norberto Pérez del Maroñas al Unión. Habiendo sido concedidos por la Gerencia. Regístrese.

GESTION DE PASE SIN EFECTO. — La Liga de Cerro Largo comunicó que quedó sin efecto la gestión de pase del jugador José Silva, del Lito. Archívese.

PASE DEL JUGADOR JULIO FERRAGUT. — El River Plate comunicó que concede en préstamo el pase del jugador Julio Ferragut. A sus antecedentes, en virtud de haber desistido del pedido de pase.

PASES DEL Y AL INTERIOR. La Liga Maldonadense reiteró el pedido de pase del jugador Antonio aMlorano, del Uruguay Montevideo al Punta del Este. Hágasele saber que fué reiterada la consulta.

La Liga de San José reiteró el pedido de pase del jugador Oscar Junes.

Habiéndosele hecho saber que dicho jugador no está fichado en la Asociación, archívese.

La Liga de Tacuarembó, urgió el pase del jugador Fernando Silva.

Habiéndosele comunicado telegráficamente que el pase fué concedido, archívese.

La Liga Salteña de Football comunicó que concede el pase del jugador Jorge Bianchi en préstamo hasta el 31 de Diciembre, y que renunció a la indemnización reglamentaria.

Concédase el pase en préstamo, y devuélvase la indemnización abonada.

La Gerencia da cuenta de que concedió los siguientes pases. Pedro N. Santos, del Olimpia de Melo al Peñarol.

Fermín S. Silvera, del Nacional de Lascano al Miramar.

Vistos los consentimientos, concedidos.

La Gerencia da cuenta de haberse recibido los consentimientos de los siguientes pases.

Rudemar Azambuya, del Ferro Carril de la Liga de Batlle y Ordoñez al Canillitas.

Concedidos en préstamo:

La Gerencia da cuenta de que recibió los consentimientos de los siguientes pases:

Arfindo Cruz, del Artigas de Soriano al Nacional de Río Negro.

Leovegildo da Costa, Mello del Wanderers de Cerro Largo al Peñarol.

Concedidos.

El jugador Hugo Rondán solicitó pase del Melo de Cerro Largo al Miramar y la Liga de Cerro Largo comunicó que concede el pase previo pago de indemnización.

Comuníquese al Miramar que la Liga de Cerro Largo exige indemnización.

La Gerencia da cuenta de que fué abonada la indemnización complementaria por el pase del jugador Roberto García, del Artigas de Soriano al Montevideo Wanderers.

Conviértase el pase en definitivo y gírese la indemnización.

La Gerencia da cuenta de que la Liga de Florida remitió el consentimiento de pase del jugador Diego Rodríguez, del España de esa Liga al Edison; y en atención a que el pase fué pedido para el Oriental, lo comunicó a dicha Liga, a sus efectos.

Téngase presente.

Solicitaron pases los siguientes jugadores: Julio L. Alcoba, del Tito Borjas de San José al Wanderers; José C. Recaeta, del "33" de San José al Rampla Juniors; Carlos M.a Gamio, del Cerro al Conventos de Melo; Walter Olid del Fénix al Punta del Este de Maldonado; Ricardo Montañés, del Liverpool al Universal de San José; Miguel Angel Lamela, del Ariel al Rampla Juniors de San José.

El Torneo Especial de 3.a División

REUNION DE LA COMISION

En la tarde de hoy sesionará la Comisión Provisoria encargada de organizar el Campeonato Especial de 3ra. División, a fin de considerar los siguientes asuntos:

1.o — Presentación de poderes.
2.o — Constitución de la Comisión.
3.o — Designación de miembros neutrales.
4.o — Designación del Tribunal Arbitral.
5.o — Considerar la fecha en que deberá iniciarse el Campeonato.
6.o — Asuntos varios.

PRACTICO AYER PEÑAROL

En su campo de juego de Las Acacias, se realizó en la tarde de ayer, la práctica semanal de los planteles superiores del Club A. Peñarol, bajo la dirección del Sr. Suppicci, a quién secundó, como es de práctica, el Sr. Tejada.

Practicaron durante 70 minutos, presentándose los equipos así constituídos:

AURINEGROS. — F. Pereyra Nattero; M. Lorenzo y Possamai; Coulturi, O. Varlea y Prais; J. M. Ortiz, Piñeiro, R. Schiaffino, J. Schiaffino y Vidal.

ROJOS. — Máspoli; Spósito y Sanguinetti; González, C. Rodríguez y Etchegoyen; Britos, Gelpi, Martiarena, Freire y H. Villamide.

El estado del campo fué muy malo, a causa de la lluvia, impidiendo el normal desarrollo de las acciones, con el agravante de que este match de práctico se realizó bajo una llovisna constante, que motivaba cierto desconcierto en los players.

Las acciones durante los primeros minutos de juego, fueron parejas, dejando entrever Coltuóri y R. Schiaffino, que hacían la rentrée en los entrenamientos de fútbol, que aún no se hallaban en perfectas condiciones físicas.

Este primer período de juego, finalizó sin que el score sufriera alteración alguna.

En el segundo período, los titulares se entrentaron con un team reservista que vestía la casaquilla azul y cuya alineación era la siguiente:

Dimitrio; Silvera y Dumpiérrez; Romero, Bahía y Maldonado; Pérez; Pan, López y López, Gutiérrez y Olivera.

También este time finalizó empatado en cero goal.

Luego del training, los jugadores concurrieron a la sede social, desde donde partieron para Los Horneros, donde permanecerán concentrados hasta el domingo, que tendrán que enfrentar a Defensor.

Nacional con el mismo equipo

Para disputar el cotejo correspondiente frente al Club Miramar la Comisión Directiva confirmó anoche a los mismos elementos que actuaro nfre a Rampla Juniors formando por lo tanto de la siguiente manera: Paz, Pini y Tejera, Gambetta, Galvalisi y Candales, Castro, W. Gómez A. García, Medina y Guini.

Para Segunda División se designó un plantel de jugadores: Abelleira, Bugallo, Ciocca, Cruz, Di Matteo, García, Gómez, Granero, Orlandi, Patrón, Porta, Taibo Toledo Sagastume O. Silva y Vázquez.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS SOCIOS

Siendo Nacional locatario en el cotejo a disputarse mañana con el Club Miramar. Se pone en conocimiento de los señores asociados que para tener libre acceso a las distintas localidades será necesaria la preentación de la tarjeta correspondiente al mes de Setiembre en curso A tal efecto los cobradores se encontrarán en la Sede Social esta noche de las 20 a las 23 horas y mañana en las boleterías de la Tribuna Olímpica.

Asimismo se destaca de una manera principalísima que al presentar la tarjeta a los señores porteros se tenga buen cuidado de que estos Corten solamente la punta N.o uno, de aquella a efectos de evitar confusiones en el contralor que se establecería en el partido siguiente contra el Club A. Peñarol en donde también Nacional actuaría en calidad de local.

SE DECRETO AMNISTIA PARA LOS JUGADORES SUSPENDIDOS

Adhiriéndose a los festejos que provocará la conmemoración del 13 de Setiembre de 1903, Nacional decretó anoche una amnistía para todos aquellos jugadores que en el momento estaban sufriendo distintas penas. La situación de los mismos fué encarada de una manera general y comprende a los elementos de distintas divisiones, con la sola excepción de los jugadores Alberto Cerioni y Bibiano Zapirain.

De esta manera ha quedado habilitado para integrar los equipos de la entidad el jugador Roberto Porta que ya fué designado para integrar el plantel donde se elegirá el conjunto de Segunda División que actuará frente a Miramar.

Reunión de jugadores profesionales

PROSIGUIENDO las sesiones semanales que se vienen efectuando en el Círculo de Cronistas Deportivos, (sito en la calle Martí casi esq. Benito Blanco, Pocitos), la Mutual Uruguaya de Jugadores Profesionales, realizará el día lunes 9 del corriente mes, a las 19 horas, una importantísima reunión, para dilucidar diversos asuntos relacionados con la institución, citándose para tales efectos, a los siguientes jugadores profesionales de fútbol, señores: René Cabrera, José Cagiga, Schubert Gambetta, Plácido Rodríguez, Atalio García, Luis E. Castro, Aníbal Paz, Joaquín Bermúdez, Enrique Castro, Wáshington Gómez, Obdulio Varela, Roque G Máspoli, Flavio Pereyra Nattero, Mario Lorenzo, Ricardo Pérez, Nicolás Falero, Miguel A. Lariccia, N. Otero, Homero Blanco, Boris Magallanes, Héctor Magliano, "Churriche" García, Julio Barrios, Alcides Mabay, Hugo Bagnulo, Alejandro Morales, Luis Borohini, "Rongo" González, Adelaido Camaiti, H. Flores, Víctor González, M. Ladén, Aníbal Cabrera, Enrique López y Dalton Rosas Riolfo.

Se ruega encarecidamente la concurrencia a la hora señalada.— LA COMISION

El training darsenero

En el Parque Palermo pusieron ayer de mañana término a su preparación, para los encuentros que el próximo domingo sostendrán con Central, los jugadores del Club A. River Plate. Dirigieron el training Marcelino Pérez y D. Misa, ordenando una serie de ejercicios gimnásticos, para luego ordenar el enfrentamiento de estos equipos:

PRIMERO. — Besuzzo; Bermúdez y Zubía; Rodríguez, Gómez y Luz; Barrios, González, Urruzmendy, Campos y E. Castro.

RESERVA. — Tulic; Insaurraray y Ranzone; Maldonado, Olivera y Gaspar; Rodríguez, Silva (después Ortiz), Suárez, Kastarigian y Lamas (luego Tejera).

Estos equipos hicieron fútbol durante 20 minutos, imponiéndose el equipo reservista por 2 goles contra 1, convertidos por Suárez y Silva, descontando en parte Urruzmendy.

Prosigue el Torneo del Atenas

En la Pista Oficial del Parque Batlle y Ordóñez, se realizará e domingo a las 15 y 30 horas, la última etapa del Campeonato Interno del Club A. Atenas, cumpliéndose al efecto, el siguiente programa de pruebas:

DAMAS: Veteranas: 150 metros, salto largo, disco y jabalina.

Novicias: 100 metros, salto largo, disco y jabalina.

VETERANOS: Garrocha, 400 metros, triple, 3.000 metros y jabalina.

NOVICIOS: Garrocha, 400 metros, triple, 3.000 metros y jabalina.

MENORES: (15 a 16 años): Garrocha, 400 metros y jabalina; (12 a 14 años): 150 metros y jabalina.

A fin de seleccionar el equipo de posta 4 x 100 para el match con Universidad Católica de Chile, se efectuará una prueba de 100 metros llanos.

LA COMPETENCIA ATLETICA DEL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS. — El Club A. Olimpia conjuntamente con los Liceos Nocturno y Francisco Bauzá, No 1 e Instituto Batlle y Ordóñez, han programado para fin de semana una competencia atlética, en la que se disputarán importantes premios.

Possamai y Gelpi reaparecen en Peñarol

Para sus compromisos oficiales del próximo domingo el Consejo Directivo del Club A. Peñarol formó anoche los siguientes equipos:

FRIMER TEAM. — Contra el Club A. Defensor en el Estadio Centenario. F. Pereyra Nattero; M. Lorenzo y S. Possamai; J. C. González, O. Varela y L. Prais; J. M. Ortiz, D. Gelpi, R. Piñeyro, J. A. Schiaffino y E. Vidal.

Suplentes: R. G. Máspoli y S. Varela.

SEGUNDO TEAM. — R. G. Máspoli; G. Spósito y M. Sanguinetti J. P. Coltuóri, C. M. Rodríguez y J. Etchegoyen; J. C. Britos, U. González, F. Martiarena, C. Gutiérrez y H. Villamide.

Suplentes: A. Romero, L. Acuña, O. A. Tejera, J. F. Maldonado, López y López, J. C. Pan, P. Freire y Olivera.

TERCER TEAM. — Contra el Club A. Defensor en Las Acacias Dimitrio; Chispeira y Binaghi Armúa, Muiños y Ricciardi; Dellacrca, Santos, Ayala, Agnesse y Bello.

Suplentes: Marcenaro, Izquierdo, Fojo, Delorenzo, Olmos, Armiñana, Ferrero, Curbelo Pacheco y Dacosta Melo.

CUARTO TEAM. — Contra el Club A. Defensor en el Parque Rodó. Carpentieri; Porteiro y Barreiro; Miltos Ortuño y Soto; Rodríguez, Lozada, Santoro, Malo y Gallo.

Suplentes: Baldomir, Sena, Curbelo, Corbo, Soria, Martínez, Defrancesco, Mantovani Figueroa Zamora Camaiti.

La práctica violeta

Ayer se adiestraron los futbolistas del plantel superior de Defensor, bajo la dirección del Sr. Athuel Velázquez, preparándose para los encuentros que deberán sostener contra Peñarol el próximo domingo.

Pese al mal estado del tiempo, estuvieron en la cancha del Parque Rodó casi todos los jugadores titulares, ya que solamente faltaron Raúl Sarro, que se halla ligeramente indispuesto, y Hugo Piangelúa, que realizó ejercicios individuales en el gimnasio del Club A. Atenas.

El mal estado del field y la lluvia, obligaron la suspensión de la práctica de fútbol, efectuándose en cambio una serie de diversos ejercicios. Se realizaron corridas alrededor del campo, footing shots contra las vallas, salto a la cuerda y finalmente una prolongada sesión de gimnasia.

La lista de asistentes fué la siguiente: Barrios, Vázquez, Bazpulo, Morán, Deluca, R. Castro Ferrés, Clavarés, J. García, Perdomo, Mañay, Young, Chagas, Blelino, P. y F. Silva, Hidalgo, Vassolo, Molinari, Santos, Cosanl, Galante, Riobó y Emmanuele.

Irureta y Da Luz no competirán mañana

El combate anunciado para mañana entre los púgiles compatriotas Enrique Irureta y Feliciano Da Luz, ha sido suspendido.

El boxeador Irureta sufre una lesión nasal, que le impide combatir, lo que decidió a los promotores dejar este encuentro para fecha próxima.

Quiere decir, pues, que mañana no habrá espectáculo boxístico en el gimnasio del Club Bohemios.

PROSIGUEN HOY LOS TORNEOS AMATEURS. — En el gimnasio del Club Policial proseguirá en la noche de hoy la disputa de los torneos de Boxeo Amateur.

El programa de peleas es el siguiente:

Campeonatos de Novicios Absolutos, (3 rounds de 2 minutos).

Peso Pluma. — Jacob Jacobián (Maroñas) v. Luis V. Silveira (Boiso Lanza).

Peso Ligero. — Anselmo Baez Correa (Maroñas) v. Ernesto Vega (Villa Española).

Peso Medio Mediano. — Gilberto C. Garate (Palermo) v. Manuel Ríos (Palermo); Arquímedes Peres Parson (Policial) v. Felipe González (Olimpia).

Peso Mosca (Final). — Roberto Sosa Umpiérrez (Olimpia) v. Artigas Vega (Palermo).

Campeonato "Ciudad de Montevideo", (3 rounds de 3 minutos).

Peso Medio Mediano. — Víctor H. Rizzoto (A. Texas) v. A. Puig (Palermo).

Peso Medio Pesado. — Ismael Irureta (Olimpia) v. Julio C. Acuña (Unión).

Peso Pluma (final). — Roberto Milton García (A. Texas) v. Raúl Pedersen (Olimpia).

Peso Medio Mediano (final). — Tito López (Olimpia) v. Antonio Rossano (Maroñas).

Los teams de Wanderers

El comando "bohemio" designó anoche los siguientes conjuntos para el match del domingo:

PRIMERO. — Blanco; Vázquez y Arrascaeta; Sagastume Puente y Ladós; Volpi, Frutos, Chelle, Fernández o Santiago y Magliano.

SEGUNDO. — Maceiras; Magallanes y Chocho; García, Otero y Suárez; Machado, Doldán, Fager, Santiago o Carbone y S. Rodríguez.

Montevideo puede estar a 22 horas de Nueva York

INTERESANTES DECLARACIONES DEL Sr. ROYER WARD, INGENIERO DE LA BOEING AIRCRAF C°.

Se encuentra en Montevideo, en gira comercial el Ing. Roger Ward, alto funcionario de la Boeing Aircraf Company, empresa que se hiciera famosa por sus fortalezas y superfortalezas volantes.

El Ing. Ward durante la guerra fué destinado como asesor aeronáutico del Estado Mayor del Gral Eisenhower en el frente europeo. Juntamente con esta tarea, debía completar la instrucción de las tripulaciones aéreas estadounidenses, como también la del personal de tierra, ya que su entrenamiento básico y adelantado no era completo respecto a la total suficiencia para el combate. Cuando esta enseñanza final no fué necesaria se le encomendó el desarrollo de nuevos equipos aeronáuticos necesarios, a consecuencia de las transformaciones bélicas.

LOS APARATOS BOEING PARA LA PAZ

Convencida de que la aviación comercial de post-guerra debe gozar de los adelantos aeronáuticos obtenidos durante la guerra, la Compañía Boeing ha continuado no sólo con su programa de "Stratocruisers", el hermano para la paz de la Superfortaleza B 29 que puede transportar de ochenta a ciento catorce pasajeros, sino que ha anunciado también el Boeing 417, hermano pequeño del Stratocruiser. El Boeing 417, además de incorporar los adelantos de ingeniería que produjeron la fortaleza y la superfortaleza volantes, es, además, el resultado de un completo estudio de las necesidades de las líneas menores de la América del Norte. Como resultado de ello, el Boeing 417 ha sido concebido como un avión ideal para las líneas locales de distancias medianas. Este avión transportará 20 o 24 pasajeros con dos tercios de los caballos de fuerza y 50 kilómetros horarios más rápido que el más común transporte bimotor actualmente disponible como excedente de guerra.

Al alcanzar economía en sus operaciones, no se ha pasado por alto la comodidad, en el Boeing 417. Sus asientos bien acolchados y reclinables, espaciados para estirar cómodamente las piernas, permiten un placentero viaje. Siendo un monoplano de alas altas, con ventanillas más grandes que las corrientes, los pasajeros pueden ver con toda amplitud el panorama que se ofrece desde el avión.

Han sido tenidas en cuenta cabalmente las necesidades del piloto, continuándose los progresos alcanzados en las fortalezas y superfortalezas en la parte que él ocupa. El excelente funcionamiento con un solo motor atestigua la seguridad del Boeing 417.

LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA AERONAUTICA

Durante la guerra aparecieron algunas innovaciones que pueden tener trascendencia en la historia de la aviación. Una de éstas, la constituyen los proyectiles cohetes, en los cuales trabajaron afanosamente los alemanes, obteniendo éxitos señalados. Los proyectiles cohetes están siendo experimentados en la actualidad por los técnicos norteamericanos, con la esperanza de dedicarlos a usos pacíficos.

Otra de las innovaciones revolucionarias, es el motor a reacción, de vastas perspectivas para el futuro, aunque por el momento es poco económico para utilizarlo con fines comerciales.

Este motor permitirá alcanzar una velocidad de dos mil millas en la hora (unos 3.500 km), volando a una altura de doce mil metros, techo ideal para esta clase de motores, pues si bien pueden utilizar distintos combustibles, les es imprescindible el oxígeno para su funcionamiento. En cambio los proyectiles cohetes no chocan con este inconveniente permitiéndoles alcanzar ya alturas equivalentes a los ciento ochenta mil metros.

Refiriéndose al "ala voladora" el Ing. Ward expresó que es un diseño con muchas posibilidades de futuro, aunque son escasos los experimentos efectuados para anunciarla desde ya, como el avión del futuro.

La crítica que desde ahora se le puede hacer al "ala voladora", siguió diciendo, es que no podrá alcanzar grandes alturas debido a su diseño, no del todo adecuado para soportar los cambios de presión que se registran a medida que la altura aumenta.

LAS POSIBILIDADES DE LATINOAMERICA PARA LA AVIACION

Durante mi viaje por Sudamérica pude comprobar, dijo el Ing. Ward, las enormes posibilidades que existen para la aviación, pues hay recursos naturales y grandes centros de población, separados por grandes distancias, que reclaman medios de transporte cómodos y veloces. En el caso particular del Uruguay sus playas ejercerán, sin duda, una gran atracción entre los turistas norteamericanos, deseosos de evitar los rigores del clima del norte. Este interés es acrecentaría si existieran medios de transporte aéreo que junto al confort ofrecieran un viaje rápido. Si se utilizara el "Stratocruiser" Boeing, por ejemplo, Nueva York sólo distaría de Montevideo veintidós horas. Existe la posibilidad de este raudo traslado, agregó: si la Pan American dedica para sus líneas sudamericanas alguno de los veinte "Stratocruiser" adquiridos y que entrarán en servicio el próximo año.

El Ing. Ward permanecerá aun algunos días en nuestra ciudad para proporcioanr informes y estudiar las necesidades aéreas de nuestro país.

Reformas al Código de Penas de cuarta División

EL DELEGADO de Nacional, Dr. Atilio Narancio, presentó un proyecto de Reformas del Código de Penas de IV División.

Entiende el delegado tricolor que ellas no deben equipararse a las que se aplican a los jugadores mayores de edad, y al efecto proyectó la siguiente reforma, que pasó a estudio de una Comisión Especial:

AGRESION

Artículo 30. En los casos de los incisos a), b) y c) del artículo 2º se castigará con suspensión que será de 1 a 4 partidos. Una vez promulgado el fallo, el jugador deberá concurrir cuando se le cite y por lo menos una vez por semana al Tribunal Arbitral, quien lo aleccionará previo estudio de las condiciones morales y de la preparación del sujeto, sobre la gravedad de la falta y de los peligros que entrañará su repetición. En caso de no concurrencia al Tribunal la pena se extenderá por tantos partidos como veces falte sin causa justificada. — b) E nel caso del inciso d) el jugador será castigado con susensión de 6 a 9 meses con obligación de concurrir al Tribunal cuantas veces fuera citado, lo que se hará frecuentemente a fin de obtener el arrepentimiento de su acto antideportivo y crear la conciencia de su responsabilidad.

Art. 31. La agresión de palabra así como la agresión frustrada, que corresponde al Art. 32, deberá ser castigada con expulsión de la cancha. En caso de que el acto fuera convertido en el primer tiempo, el jugador acompañado del entrenador del equipo se presentará en el intervalo al Juez, quien disondrá de acuerdo con la conducta del jugador:

a) su reintegro al cuadro;
b) su continuación fuera del field, y
c) el pase al Tribunal Arbitral de los antecedentes a efectos de ser juzgado.

En caso de que la falta fuera cometida en el 2º tiempo, el jugador y su entrenador se presentarán igualmente al Juez terminado el partido, quien dispondrá si debe hacer constar la falta en el formulario, para su pase al Tribunal. Cuando el Tribunal reciba la denuncia penará al jugador por 1 o 2 partidos citándolo a los efectos de aleccionarlo sobre su conducta futura.

Art. 33. Los actos de desobediencia leve serán castigados con amonestación del Juez de la cancha, amonestación que se hará en presencia del Director Técnico.

Art. 34. Los actos de desobediencia graves serán castigados con expulsión del field y amonestación por el Tribunal con la presencia del jugador.

Art. 35. Las protestas serán hechas por el Capitán. En caso de que un jugador protestara ante el Juez será advertido de su error por el Director Técnico por indicación del Juez y en caso de reincidencia será retirado del field por el entrenador. Lo mismo sucederá si el Capitán protestara en forma desconsiderada.

Art. 37. En caso de agresión de hecho se castigará al agresor: a) en los casos de los incisos a) y c) del Art. 2º del Capítulo Hechos Contra el Juez, es decir, cuando el agresor empuje voluntariamente a su contrario y cuando le tire la pelota el jugador será amonestado severamente por el Director Técnico a indicación del Juez; b) en los casosdel inciso b) y d), se pasarán los antecedentes al Tribunal, quien penará al jugador con suspensión de 1 a 3 partidos, debiendo éste concurrir al Tribunal en la forma prescripta por el Art. 30.

Art. 38. La agresión de palabra será castigada en la forma que establece el Art. 35.

Art. 39. La agresión de hecho frustrada se castigará en la forma determinada por el Art. 31.

Art. 40. El puntapié intencional será castigado con la expulsión del field y con suspensión de 1 a 2 partidos procediéndose por el Tribunal en la forma fijada por el Art. 30, expresando el Tribunal la falta deportiva que cometió, el olvido del compañerismo en el campo y en un futuro no remoto el peligro que implica la agresión que puede llegar a inferiorizar definitivamente a un contrario perjudicando el régimen profesional que rige a las divisiones superiores.

Art. 41. y Art. 42. La pelea o riña será castigada por el Juez con expulsión de la cancha de los jugadores. Los Técnicos tentarán la inmediata reconciliación y si la obtuvieran le advertirán al Juez a efectos de volverlos a admitir en el field. En caso de que no se obtuviesen, el Juez hará la denuncia pertinente al Tribunal, el que, no habiendo reincidencia, los citará y amonestará. En el caso de que el Juez considere que uno de los jugadores no es culpable, ordenará solamente la salida del agresor y procederá entonces con él, como lo determina el Art. 31.

Art. 42. Los casos de juego brusco determinarán al Juez a llamar al Director Técnico, quien retirará al jugador de la cancha procediendo entonces como lo determina el Art. 31.

Art. 44. La agresión contra el público será causa de retiro del jugador por el entrenador con o sin advertencia del Juez.

Art 45 y Art. 46. La agresión con palabras soeces será penada en la forma que estatuye el Art. 31, y si esa agresión configurara actos de inmoralidad, con expulsión de la cancha y pase de los antecedentes al Tribunal, quien procederá de acuerdo con el Art. 30.

Art. 47. Los hechos contra los Linesmen serán considerados como efectuados contra el Juez.

Art. 48. En la agresión a autoridades dirigentes, se procederá como en el caso de agresión a los jueces.

Art. 49. En igual forma que lo preceptuado en el Art 33 se procederá, en casos de desobediencia contra dirigentes.

Art. 50. Queda librado al Tribunal el amonestar al jugador tantas veces como lo creyera conveniente y aun dictar cursos prácticos de corrección de procederes dentro del field y sus dependencias.

Artículo Aditivo: El Entrenador o Director Técnico que intervendrá en los partidos de IV División será mayor de edad, de antecedentes honorables y con un pasado deportivo sin fallas. El Tribunal Arbitral podrá pedir a los clubes la eliminación de un entrenador con causa justificada para ello.

Los demás artículos siguen en vigencia como están.